

# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 20<sup>a</sup>, en miércoles 20 de noviembre de 1963

(Especial: de 21.15 a 1.54 horas del día jueves 21)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA DE LA SOTTA*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

**I.—SUMARIO DEL DEBATE**

- |                                                                                                                                                                                                                    |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: “tratar el problema creado por el abastecimiento de la carne a la población y las permanentes alzas de precios que inciden en el costo de la vida” ... .. | 1503 |
| 2.—Se suspende la sesión ... ..                                                                                                                                                                                    | 1537 |
| 3.—La Cámara continúa tratando el problema creado por el abastecimiento de la carne y su permanente alza de precio ... ..                                                                                          | 1537 |

**II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS**

- |                                                                                                                                                                                                          |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1.—Informe de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto de ley por el que se denomina “Grupo Escolar Alcides O’Kuinghttons Salfat” al grupo escolar de la localidad de San Clemente ... .. | 1501 |
| 2/3.—Mociones de los señores Diputados que se indican, con las que inician los proyectos de ley que se señalan:                                                                                          |      |
| El señor Tagle, que incluye el camino de Talagante a Peñaflor entre los que deben ser pavimentados en virtud de lo dispuesto en la ley N° 12.017 ... ..                                                  | 1501 |
| La señorita Lacoste, que modifica la ley 15.163, que autorizó a las municipalidades para vender a los actuales ocupantes los terrenos Municipales en que hubieren construido sus viviendas ..            | 1502 |
| 4.—Presentación suscrita por treinta y dos señores Diputados en que solicitan se lleve a efecto la presente sesión ... ..                                                                                | 1502 |

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### 1.—INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA

“Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación Pública pasa a informaros un proyecto de ley, iniciado en una moción del señor Donoso, que denomina al Grupo Escolar de San Clemente, del departamento de Talca, “Grupo Escolar Alcides O’Kuinghttons Salfat”.

La vida entera del señor O’Kuinghttons estuvo consagrada al servicio y al adelanto de la Comuna. Fue así como en toda obra que significara bienestar o cultura de sus habitantes se contó siempre con su valiosa, desinteresada y entusiasta colaboración. Entre ellas merece especial mención la construcción del Grupo Escolar. Primero donó los terrenos, recolectó dinero para contribuir a su construcción y, finalmente, interesó al Supremo Gobierno en su edificación.

La Comisión de Educación Pública compartió el criterio del autor de la iniciativa, pues estima que el reconocimiento de los Poderes Públicos hacia las personas que han prestado valiosos servicios a la colectividad, junto con significar comprensión a su actitud tiene, también, simultáneamente un valor ejemplarizador.

En mérito de estas consideraciones os recomienda prestéis, también, vuestra aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“*Artículo único.*— El Grupo Escolar de San Clemente, donde funcionan actualmente las antiguas Escuelas N°s. 21 y 22 del Departamento de Talca, se denomina-

rán en el futuro “Grupo Escolar Alcides O’Kuinghttons Salfat”.

Sala de la Comisión, a 20 de noviembre de 1963.

Acordado en sesión de fecha 12 del presente, con asistencia de los señores Phillips (Presidente), Decombe, Klein y Valenzuela.

Diputado Informante se designó al Honorable señor Klein.

(Fdo.): *Carlos Andrade Geywitz*, Secretario de la Comisión.”

#### 2.—MOCION DEL SEÑOR TAGLE

Honorable Cámara:

La ley N° 12.017, de 18 de abril de 1956, establece un impuesto del 5% sobre el precio de venta de la gasolina y petróleo que se expende en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Además, esta misma ley autoriza al Presidente de la República para establecer un derecho de peaje en los túneles de Zapata, Chacabuco y Lo Prado.

Ahora bien, los fondos provenientes de esta ley se destinan a la construcción de túneles y a la realización de un plan de construcción, mejoramiento, pavimentación y terminación de caminos en las provincias ya señaladas.

El artículo 3° de la ley N° 12.017, determina los caminos a pavimentarse con hormigón de cemento o con betumen.

A pesar de que se hizo un estudio concienzudo sobre la materia, se omitió incluir el camino de Talagante a Peñaflor.

Sin duda alguna que este camino significa un aporte efectivo para el progreso de la región y, especialmente, para la capital misma del país, si se tiene en consideración que el departamento de Talagante y el de Peñaflor son regiones agrícola y ganadera, cuyos productos se venden en Santiago.

Es, en consecuencia, de urgente necesidad contar con un camino expedito y de-

finitivo para así facilitar el transporte de sus productos a los centros consumidores, en forma más económica.

Por estas consideraciones me permito someter a la aprobación de la H. Cámara el siguiente

Proyecto de ley:

*Artículo único.*—Agréguese al final del Título I del artículo 3º de la ley N° 12.017, de 18 de abril de 1956, lo siguiente:

“27) Talagante a Peñaflor”.

(Fdo.): *Manuel Tagle Valdés.*

### 3.—MOCION DE LA SEÑORITA LACOSTE

Honorable Cámara:

El artículo N° 29 de la ley N° 15.163, que soluciona el problema de numerosos grupos de modestas familias que han construido sus viviendas en terrenos municipales, en diversas comunas del país, no ha podido cumplir su cometido en muchos casos por cuanto que los trámites no han podido ajustarse al plazo que se exige.

Conocemos algunos en que, pobladores que se acogieron oportunamente a sus beneficios elevando las respectivas solicitudes con todos sus requisitos, no pudieron conseguir que la respectiva Municipalidad se pronunciara dentro del plazo legal.

Este atraso se originó en problemas de orden interno y, por lo tanto, no significó rechazo; prueba de ello es que en la actualidad estarían dispuestas a acoger estas solicitudes si el plazo fuera ampliado.

Como este artículo 29 expresa taxativamente que solo beneficia “a sus actuales ocupantes” o sea, a aquellos que estaban instalados el 13 de febrero del año en curso, al ampliar el plazo no se alteraría el sentido de la ley y, por el contrario, se facilitaría su cumplimiento.

Mediante su vigencia permanente, las Municipalidades podrían pronunciarse sin

apremio y los beneficiarios hacer sus trámites sin limitación de tiempo, forma muy conveniente ya que se trata de adquisiciones para las cuales deben aportar dinero que necesitan extraerlo de sus escasos recursos normales.

Tanto más se justifica esta modificación si se considera que no depende de los beneficiarios la expedición con que estos trámites puedan realizarse dentro de las Municipalidades.

Además, interesa bajo el punto de vista social y legal dar solución al problema que significa la ocupación de hecho de terrenos municipales por grupos carentes de recursos para resolver su problema habitacional en otra forma, si ellos fueran desalojados de los terrenos que ocupan en la actualidad.

Por las razones expuestas, vengo en presentar el siguiente

Proyecto de ley:

“Suprímese en el inciso 1º del artículo 29 de la ley N° 15.163, la frase: “Dentro del plazo de 180 días contados desde la vigencia de la presente ley.”

(Fdo.): *Graciela Lacoste N.*

### 4.—PETICION DE SESION

Santiago, 19 de noviembre de 1963.

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 20 de 21 a 24 horas, a fin de “Tratar el problema creado con el abastecimiento de carne a la población, y las permanentes alzas de precios que inciden en el costo de vida”.

(Firmados) *Luis Pareto, José Cade-mártori, Jorge Aravena, Esteban Leyton, Juan García, Santos Medel, Pedro Stark, Ramón Silva, Pedro Videla, Carlos*

*Morales, César Godoy, Cipriano Pontigo, Hugo Robles, Víctor Galleguillos, Albino Barra, Oscar Naranjo, Alonso Zumaeta, Eduardo Osorio, Fernando Cancino, José Foncea, Rafael Gumucio, Jorge Montes, Galvarino Melo, Luis Aguilera, Juan Acvedo, Luzberto Pantoja, Pedro Muga, Ricardo Valenzuela, Oscar Argandoña, Graciela Lacoste, Rafael de la Presi, Alberto Jerez."*

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 21 horas y 15 minutos.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

#### 1.—PROBLEMA CREADO POR EL IRREGULAR ABASTECIMIENTO DE CARNE A LA POBLACION DE SANTIAGO Y LA PERMANENTE ALZA DE PRECIOS.— PETICION DE OFICIOS.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde "tratar el problema creado con el abastecimiento de carne a la población, y las permanentes alzas de precios que inciden en el costo de la vida."

En primer lugar, puede usarse de la palabra el Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY. —Señor Presidente, los Diputados democratacristianos, junto con otros colegas, hemos solicitado esta sesión especial para analizar el problema de la carne, cuya solución es vital, sobre

todo para los sectores populares. Por lo tanto es necesario que fijemos nuestro criterio al respecto.

Este problema no se ha producido por la nueva dictación del decreto 7.070 del Ministerio de Economía, en el cual se fijaron los precios de los distintos tipos de carne. No, señor Presidente. Es mucho más complejo y, por eso, nos interesa abordarlo con absoluta seriedad. Lo estudiaremos pues, dentro del breve tiempo de que disponemos; al mismo tiempo, consideraremos las consecuencias que él tiene para el futuro del país.

Por mandato de mi Partido, estuve en la tarde de hoy en la Empresa de Comercio Agrícola para que se me dieran algunas cifras oficiales sobre este problema. El señor Vicepresidente de dicha empresa, que tuvo a bien recibirme, me proporcionó algunas muy importantes, que pondré en conocimiento de la Honorable Cámara, a fin de que ella se forme cabal concepto del grave problema del abastecimiento de carne en el país, y en especial en las provincias de Valparaíso y Santiago.

Con anterioridad a la dictación del decreto N° 1.070 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los precios aproximados de venta de carne al público por kilo eran los siguientes: lomo, punta de ganso, asiento de picana, 2.800 pesos; posta, 2.400 pesos; asado, 2.400 pesos; cazuela de primera, 1.700 pesos; huesos, 800 pesos.

¿Qué dice el número 2° del mencionado decreto? lo siguiente:

"2°—Fíjase, asimismo, los siguientes precios máximos de venta para la carne de bovinos de primera clase, al detalle, en carnicerías, en las provincias de Santiago y Valparaíso:

Lomo liso, lomo vetado, asiento de picana, punta de ganso y pollo de ganso, E° 2,48 el kilogramo;

Posta negra, posta rosada, sobrecostilla, malaya, plateada, huachalomo, tapaposta, tapapecho, estómaguillo, ganso,

horqueta y riñón, E<sup>o</sup> 1,98 el kilogramo;

Cazuela de primera, entendiéndose por tal: costila derecha, costilla coluda, huesos carnudos y carne para cocido, E<sup>o</sup> 1,28 el kilogramo;

Huesos varios sin carne, E<sup>o</sup> 0,50 el kilogramo;

Hueso de cogote, E<sup>o</sup> 0,24 el kilogramo."

La verdad de las cosas, es que el Gobierno nos da, una vez más, la más grande demostración de ineficacia, al dictar, por una parte, un decreto como éste que fija arbitrariamente los precios para este artículo de primera necesidad, queriendo hacerle un servicio a la masa consumidora, y por otra al dejar estos precios en libertad en el resto de las provincias, que no sean Valparaíso y Santiago. El problema de fondo está constituido...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Phillips!

El señor HAMUY.— . . . por el déficit producido en el abastecimiento ganadero, lo que es grave.

La Corporación de Fomento de la Producción, en el Programa de Desarrollo Nacional, de 1961 a 1970, contempla un crecimiento de la masa ganadera para el año 1961, en 150.760 toneladas; para el año 1965, en 155,160 toneladas; y, para el año 1970, en 242.630 toneladas. Dice, además, que en los primeros años del programa se estima conveniente reducir la actual tasa de beneficios para posibilitar el aumento de la masa bovina.

Y resulta que somos testigos de cómo los industriales y ganaderos están sacrificando en los mataderos de Santiago toda la masa ganadera de crianza, que constituye el futuro y la reserva de Chile. La CORFO ha reconocido, incluso, que en los años corridos del programa, la masa ganadera chilena está muy por debajo de los índices de desarrollo que contempla el Plan de Desarrollo Ganadero para los años 1961-

1970. Nos encontramos con aberraciones tales como el hecho de que actualmente la Empresa de Comercio Agrícola, organismo del Estado llamado a comercializar y a suplir, en este caso, los déficit nacionales, importa, me parece, el 65 por ciento —escúchelo bien la Honorable Cámara— de las necesidades de consumo de nuestra población. Vale decir, en carnes enfriadas o congeladas llegan al país, según las cifras oficiales que he recogido en la propia Empresa de Comercio Agrícola, 12.400 toneladas de carne, lo que representa el 65% de las necesidades del país en este rubro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.—Repito, esta cantidad constituye, en el abastecimiento nacional de carne, sólo una parte de las necesidades de consumo de la población. A la Empresa de Comercio Agrícola le cuesta, según los precios cotizados en la actualidad, 410 dólares la tonelada de carne, lo que significa que el país invierte en este rubro más de cinco millones de dólares, considerado el precio CIF.

Lo anterior también significa, evidentemente, que faltan planes concretos de desarrollo de nuestra ganadería...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HAMUY.— También hemos visto cómo esta misma carne importada por la Empresa de Comercio Agrícola es entregada a un grupo de distribuidores, constituido por varias firmas, que a su vez entregan este producto vital a las distintas carnicerías de Santiago y Valparaíso. Aquí tengo una lista de las firmas distribuidoras.

Ruego al señor Presidente recabar el asentimiento unánime de la Sala para insertarla en la versión oficial de la presente sesión.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para

insertar en la versión oficial de esta sesión el documento a que se ha referido el Honorable señor Hamuy.

*Acordado.*

—*El documento a que se refiere el acuerdo anterior es del tenor siguiente:*

**DISTRIBUIDORA DE ECA.**

*“Santiago:*

Raúl Echenique y Cía.;  
Frigorífico Osorno S. A.;  
Mena y Hernández;  
Devoto y Vacarezza;  
Guido Petric Marusí;  
Ricardo Devoto Riveros;  
Manuel Rivera González;  
Manuel de la Puerta Junoy;  
Antonio Silva Herrera;  
Ramón Lagos Vera;  
Concha y Domenech;  
Frigorífico O’Higgins S. A.;

*San Antonio:*

Hernández y Díaz.

*San Bernardo:*

Ramón Lagos Moya.

*Puente Alto:*

Leandro Perona Silva.

*Viña del Mar:*

Otto Stark S.

Sindicato de Dueños de Carnicerías.

*Valparaíso:*

CODUC,

Arsenio Fernández,

Hes y Cía.”

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor HAMUY.—De manera, señor Presidente, que el problema vital queda en pie.

En seguida, todos conocemos la forma cómo se faena en la mayoría de los mataderos de Santiago y Valparaíso, por no decir en la totalidad de ellos. ¿Sabe la Honorable Cámara que la importación de carne congelada y enfriada significa a la economía nacional, sobre todo por el no

aprovechamiento de los subproductos que deja el ganado en pie, una pérdida enorme de divisas?

Me refiero a cifras oficiales proporcionadas por la Corporación de Fomento de la Producción sobre el Mercado “Lo Valledor” y en relación con esta materia, obtenidas de un interesante estudio realizado recientemente por un organismo internacional. Son 800 mil dólares los que el país pierde por concepto del no aprovechamiento de subproductos al importar carne enfriada o congelada en la cantidad a que he hecho referencia de 12.400 toneladas.

Evidentemente, este problema afecta también al vasto sector de obreros matarifes, quienes deben también sostener a sus familiares. Se crea así un problema social, por cuanto a ellos la importación, en forma cada vez más creciente de carne enfriada, les resta la posibilidad de trabajar en la faenación de tal producto.

Desde luego, dada la complejidad del problema, lo justo sería que el Decreto N° 1.070 que he mencionado contemplara la fijación del precio en feria; porque, desde el momento que en ella queda en libertad de transarse el kilo de la carne de ganado vivo al precio que ofrezca el mejor postor, se está actuando en la última etapa, vale decir, para el expendio del producto al detalle. En ningún caso, ahora se actúa a través de las diversas etapas que dicho producto requiere: los ciclos de la producción, la faenación y la comercialización de la carne.

Nos parece, por consiguiente, que para fijar un precio justo, que significara defender al consumidor, evitar la especulación y permitir una utilidad justa, tanto a los dueños de carnicerías como a los obreros matarifes, a los industriales y al propio ganadero, debió haberse llegado ante a la fijación de precio al ganado en feria, a la carne en vara y, finalmente, al detalle en las carnicerías.

Pero aplicar —y esta es una nueva contradicción del Gobierno— una medida

simple en la última etapa del proceso, no sólo no se contribuye a la solución del grave problema de la carne en Chile, sino que, al mismo tiempo, en nada se favorece una buena política de comercialización ni de beneficio de dicho producto.

Ahora bien, no dudamos de que para esto es importantísimo contar no sólo con una cadena de mataderos que signifique un mejor aprovechamiento de los subproductos, como son el cuero y otros, sino que estimamos que es indispensable contar, además, con frigoríficos. Sin embargo, este problema no se está abordando así, sino que, reitero una vez más sólo se acomete en una de las últimas etapas.

Por ejemplo, para Santiago mismo, el informe a que he hecho referencia alude al Matadero "Lo Valledor". En él se expresa que éste, respecto del abastecimiento de la ciudad, no constituye, como muchos lo han denominado, un "presente griego" o un "elefante blanco", en cuanto a sus proporciones. Este informe señala, técnicamente, que lo más adecuado para abordar el problema de abastecimiento es que se contemplen los ciclos completos de faenación del animal: su industrialización, comercialización y, finalmente, su expendio al público. Por lo tanto, nos parece fundamental que los distintos gremios que actúan en este problema de la carne, como son los obreros matarifes, los carniceros, los industriales e incluso los ganaderos, lleguen a unirse para constituir grandes cooperativas, que permitan, con ayuda técnica...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité de Su Señoría.

El señor HAMUY.—Continuaré después, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponda al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Señor Presidente, no es la primera vez que me corresponde usar esta alta Tribuna para tratar problemas que tienen relación con lo que se está debatiendo en estos momentos. En dos intervenciones de no hace mucho tiempo, me tocó plantear concretamente los problemas que afectan a los industriales y obreros matarifes, en cuanto a la construcción del Matadero "Lo Valledor".

Solicité que mis observaciones se transcribieran al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que el Gobierno concretara cuál es su punto de vista respecto de esta materia. Desgraciadamente, hasta la fecha no hemos tenido respuesta, no conociendo la palabra oficial del Ejecutivo sobre el problema del Matadero "Lo Valledor".

Lamento mucho que en esta ocasión no esté presente en la Sala quien debiera proporcionar a esta Honorable Corporación los antecedentes que el Gobierno ha tenido para adoptar una política que se convirtió en la dictación del decreto N° 1.070, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que ha provocado un conflicto en aquellos lugares en que rigen estos precios.

En realidad, el problema es difícil de solucionar.

Felizmente en este momento llega a la Sala el señor Ministro de Economía. Señor Presidente, yo no sé si sería oportuno que el señor Ministro se sirviera dar algunas informaciones a la Honorable Cámara en este instante. Por mi parte, yo reservaría mi tiempo para los efectos de poder argumentar, después de oír al señor Ministro, con mayores antecedentes.

En consecuencia, ruego a la Mesa se sirva consultar al señor Ministro en el sentido de si desearía proporcionar estos antecedentes a la Honorable Cámara, para continuar después mis observaciones.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Morales, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señor Presidente, he sido invitado a esta sesión de la Honorable Cámara, y he venido a ella con mucho interés, porque tiene por objeto debatir una materia sobre la cual tenemos muchos antecedentes. Pero me parece preferible escuchar primero las observaciones de los Honorables Diputados, para ver, dentro de esta amplísima materia, qué aspectos desean analizar especialmente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor PARETO.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Señor Presidente, decía que éste es un problema difícil, porque, a través de él, nos encontramos con intereses respetables, que guardan relación con ganaderos, con dueños de carnicerías, con industriales, o con la parte más débil de este conflicto, que son los obreros que trabajan en el Matadero.

El señor SIVORI.—Y con los consumidores...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Son cuatro grupos de intereses que tienen relación directa con el mercado de la carne. Y junto a estos cuatro intereses, está el supremo interés de la población, que hay que defender en lo posible.

Por este motivo, las observaciones que en esta Sala se formulen y que serán escuchadas por el representante del Gobierno, podrán servir de antecedente para que él pueda modificar las normas existentes sobre la materia, o establecer una política, en relación con el problema de la carne, que impida la continuación de este es-

tado caótico que afecta a los hogares de los trabajadores y a intereses respetables de los hombres que laboran en la industria de la carne.

Tengo a mano distintas publicaciones de diarios. Entre ellas, está el editorial de "El Mercurio" del día de hoy, en que se habla de "Abastecimiento de carne y desarrollo ganadero" y en que se plantea un punto de vista determinado sobre esta materia.

Además, tengo a mano un folleto que me ha entregado la directiva de los dueños de carnicerías, en el cual se plantea concretamente una crítica a la dictación del Decreto N° 1.070 del Ministerio de Economía. En síntesis, se establece que el precio fijado por el Gobierno para la carne no permitiría a los hombres que trabajan en las carnicerías y que son dueños de estos establecimientos, obtener una ganancia lícita por el desempeño de esta actividad.

Tengo también datos informativos que me han sido entregados por los industriales abasteros de Santiago, en que se dan antecedentes a la opinión pública sobre este problema.

Tengo, además, una nota aparecida en el diario "El Mercurio", de Valparaíso, titulada "La verdad sobre el problema de la carne", que firman representantes de los industriales ganaderos de Valparaíso y de la Federación Nacional de Sindicatos y los obreros matarifes.

También tengo peticiones concretas que me han formulado los obreros matarifes, a los cuales, en una u otra oportunidad, he tratado de representar en la Honorable Cámara en la defensa de sus legítimos derechos.

Observamos que en las opiniones vertidas en la prensa por los ganaderos, por los dueños de carnicerías, por los industriales y por los obreros, no hay un punto de vista coincidente, porque el problema tiene diversos matices. Y los tiene porque son intereses económicos que están en juego y que el Gobierno deberá conciliar pa-

ra buscar la justa ecuación que permita al hombre que desarrolla esta actividad, invirtiendo capitales en esta industria, percibir una legítima utilidad. Al mismo tiempo, se debe permitir que los obreros que trabajan en las difíciles y duras faenas de beneficio de los animales, puedan tener justos salarios y las compensaciones por regalías que el Gobierno les ha reconocido por decreto, y así puedan mantenerse en esta actividad los grupos sociales a los cuales ellos pertenecen.

Por estas consideraciones, nos interesa cualquiera información sobre las consecuencias de la dictación del decreto N° 1.070, cuya justicia tendremos que considerar conforme con los antecedentes que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción nos entregue, para ver si la fijación establecida en dicho cuerpo legal resguarda los legítimos intereses de las partes en conflicto.

Tampoco deseo que el Gobierno aplique medidas injustas, ni menos queremos que a través de decretos gubernamentales se permitan actividades especulativas. Lo que todos los sectores de la Honorable Cámara deseamos, es que, respetando intereses económicos dignos de considerar, también se pueda dar solución al problema de la carne en lo que se refiere a la población.

¿Qué ha ocurrido después de la dictación del Decreto N° 1.070? Que los dueños de carnicerías, después de analizar su problema en una asamblea a la que concurrieron sectores parlamentarios, han resuelto cerrarlas. Como consecuencia de esta actitud, que no juzgo en esta intervención que hago en nombre del Partido Radical, la Empresa de Comercio Agrícola ha tenido que abrir una cadena de negocios para vender carne fresca de animales que se han beneficiado y carne faenada, que se trae de la República Argentina.

Tengo algunos antecedentes según los cuales, anteayer, 18 del presente mes, "ECA" habría beneficiado 121 novillos

que adquirió en Los Andes a razón de 800 y 820 pesos el kilo. Los vendió al precio fijado por el Decreto N° 1.070 y habría perdido en esta operación la cantidad de 5.700 escudos. Si "ECA", que es un organismo estatal, está perdiendo al día cerca de 6.000 escudos, dinero que nosotros debemos cautelar porque pertenece al Erario esto no sería negocio y quizás estaría dándole la razón a los impugnadores del decreto.

Al respecto, yo solicito que, en nombre de la Corporación, se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Varios señores DIPUTADOS.—El señor Ministro está en la Sala y puede informar de inmediato.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—... para que se sirva informar en forma oficial a la Honorable Cámara si es efectivo el antecedente que he denunciado.

El señor SIVORI.—El señor Ministro puede informar de inmediato.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—El Honorable Diputado sabe cuál es la tramitación regular en esta materia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio indicado por el Honorable señor Morales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—El Honorable señor Sivori se opone a este acuerdo, cuando queremos analizar y aclarar el problema. El no lo ha estudiado, no conoce la materia y carece de los antecedentes. Se opone por la simple razón de que puede hacerlo.

El señor SIVORI.—No me opongo a que el señor Ministro dé las informaciones pertinentes.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Para que tengamos claro el problema, necesitamos conocer los antecedentes. Yo estoy denunciando un hecho concreto. Significaría un escándalo que el Fisco chileno estuviera perdiendo seis millones de pesos diarios en una operación de esta índole. Por este motivo, extraño la oposición del Honorable Diputado de la Democracia Cristiana.

El señor SIVORI.— No me opongo a que el señor Ministro dé los antecedentes de inmediato.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Espero la intervención del Honorable Diputado para conocer los antecedentes y su opinión sobre esta materia que es bastante delicada.

El señor BARRA.— ¡Aquí está su Ministro!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, yo deseo establecer claramente estas materias, porque careciendo de antecedentes que son muy importantes no podremos llegar a ninguna conclusión. Ahora, si el señor Ministro, aquí presente, está en posesión de ellos y puede proporcionar el dato exacto a esta Honorable Corporación, sería mucho mejor.

El señor SIVORI.— Eso es lo que estoy diciendo...

El señor MORALES ABARUA (don Carlos).— ¿Por qué no le dice al Honorable señor Sívori que guarde silencio, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Lo veo tan inquieto por este problema...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción nos puede dar la respuesta inmediatamente, indudablemente que será de mucho valor para los efectos de las conclusiones que haremos de adoptar.

Lamento que, pudiendo efectuar sesiones especiales, nuestra calidad de parlamentarios sólo nos permita exponer los problemas y agregar antecedentes, pero no sacar conclusiones que obliguen al Gobierno a adoptar una resolución.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Como estamos inhibidos para ello, lo único que procede, en este caso, es que entreguemos estos antecedentes para que los conozca la opinión pública y podamos realizar después las intervenciones correspondientes frente al Ejecutivo o designar Comisiones que investiguen estas materias, a fin de sacar las conclusiones que deseamos.

Me interesa en forma especial que el Supremo Gobierno entregue los datos que tiene en su poder, para que posteriormente —ya que así lo ha estimado prudente el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción—, en ésta o en otra sesión, la Honorable Cámara pueda resolver.

Estoy fundamentalmente interesado en este problema, porque creo que los obreros matarifes necesitan también la cooperación de los Poderes Públicos. Si consideramos que el beneficio normal es de 900 animales al día y que ahora a través de "ECA" se benefician 120 animales diarios, veremos que los obreros matarifes están trabajando en condiciones muy difíciles y obteniendo sólo la quinta o la sexta parte de las remuneraciones que realmente les corresponden.

Por este motivo, señor Presidente, deseo oír en esta sesión la respuesta del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Yo le ruego al Honorable señor Sívori que no me interrumpa. Si desea, que intervenga algún día...

El señor SIVORI.— Siempre lo hago, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Por esa razón he intervenido en el tiempo del Comité Radical. Ahora le concedo una interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo que todos estamos de acuerdo con que el precio de la carne es excesivo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio y tomar asiento.

El señor LAVANDERO.— ...y que ningún consumidor puede pagar el precio que se le cobra por el kilo de carne.

Comparto la opinión que expresaba el Honorable colega señor Hamuy en lo que se refiere a la falta de mataderos y frigoríficos. Comparto su criterio en lo que respecta a que hace falta una política de comercialización del precio de la carne.

Señor Presidente, en este problema los verdaderos afectados son, en último término, los consumidores. Pero, hay otro hecho que es interesante hacer notar y consiste en que el pequeño, mediano o gran agricultor que durante tres años ha mantenido a un animal hasta lograr engordar, con grandes capitales, muertes y epidemias, sólo obtiene al venderlo para

su faenamamiento 600 ó 700 pesos por kilo, en circunstancias que después su precio sube hasta alcanzar cerca de 3 mil pesos el kilo, que es lo que tiene que pagar el consumidor. O sea, en un día, hay otras personas que se ganan 2.300 pesos sin capital y sin arriesgar nada y aunque baje en las ferias, no baja al consumidor.

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor LAVANDERO.— ...mientras el productor sólo obtiene...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor LAVANDERO.— ...de 600 ó 700 pesos por kilo.

Señor Presidente, no me importa quien se sienta afectado cuando digo estas cosas, porque estoy defendiendo a las personas modestas y de pocos recursos que no están consumiendo carne actualmente por el alto precio que tiene y no es posible que por pequeños grupos se atente contra aquellos modestos que no tienen quien les defienda.

En otros países...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción para terminar. Honorable colega?

El señor PRADO.— Con todo gusto.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Prado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en otros países, por ejemplo en

Francia, también hay problemas relativos al consumo de carne, sin embargo el pueblo puede consumirla a precios justos. Y no obstante eso, el productor saca el 52% del precio a que llega al consumidor. Acá en Chile el productor no alcanza a obtener un tercio del precio de venta al consumidor.

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor LAVANDERO.— Señalo estos antecedentes, señor Presidente...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Advierto nuevamente a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. La próxima vez haré desdejar las tribunas y galerías.

El señor LAVANDERO.— Señalo estos antecedentes...

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Es falso lo que se está diciendo! ¡Por eso la gente reacciona, señor Presidente!

El señor LAVANDERO.— Honorable colega, le ruego que me desmienta en ese caso, pero con cifras, como lo estoy señalando yo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LAVANDERO.— No me interesa hacer politiquería de estos problemas tan vitales para la población.

Me interesa decir la verdad y situar los hechos donde corresponde.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, he venido a esta Cámara a defender al sector de consumidores, a la masa de trabajadores y si éstos no pueden consumir carne, debemos procurar, por todos los medios, que puedan hacerlo; "parando" a quien corresponda y estudiando todos los antecedentes de este problema con el objeto de llegar a establecer en manos de quién quedan las utilidades.

Por esto estimo que debe estudiarse una verdadera comercialización de la carne; debe irse, desde luego, a la creación de

mataderos y frigoríficos, con el objeto de abaratar el costo de faenamiento de este alimento. El problema que nos preocupa se presenta no sólo en Chile sino en muchos otros países y en muchos de ellos se le ha dado una solución satisfactoria.

Comparto la opinión de algunos Honorables colegas, en el sentido de que debido a la mala política del Gobierno en esta materia, que no ha sabido "apretar" donde tiene que hacerlo, este problema ha subsistido, como muchos otros que perjudican gravemente al consumidor.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Prado.

El señor PRADO.— Señor Presidente, el análisis objetivo del problema del abastecimiento de carne del Gran Santiago demuestra que todos los años, en el mes de mayo, principia a decaer el abastecimiento de este producto y que la internación de ganado argentino comienza a restringirse por dificultades climáticas. Esto se ha observado, en especial, durante este año, ya que hemos tenido un invierno extraordinariamente inclemente.

Mis Honorables colegas deben conocer, además, otro factor, desfavorable; la sequía del año 1962, que obligó a los ganaderos a liquidar rápidamente parte de su masa ganadera que no ha sido posible reponer este año.

La Empresa de Comercio Agrícola se ha visto abocada al problema de un déficit extraordinariamente desusado en el abastecimiento de carne en relación con otros años. Las cifras que se han proporcionado demuestran que el esfuerzo que se ha hecho en el afán de abastecer a la población es el mayor que se puede realizar en estas condiciones. Ha contratado la capacidad total de los frigoríficos que existen en la ciudad de Mendoza, la que es de noventa toneladas, habilitados para estos efectos a fin de mantener la carne enfriada, porque como se ha dicho, han existido dificultades extraordinarias para el transporte de ganado por el ferrocarril trans-

andino. Lo que ha agravado más este problema, es que el camino hasta Las Cuevas—por donde se trae constantemente animales en camiones, lo que permite trasladar mayor cantidad de animales al país, por intermedio de los carros del ferrocarril transandino chileno, que tienen una capacidad más grande—no ha sido posible usarlo para realizar este transporte.

Este transporte por vía terrestre se ha reemplazado por el aéreo, pero las posibilidades que tiene el país de disponer de este medio de transporte, también son limitadas.

Se usa actualmente un avión DC-6, que puede transportar diariamente, siempre que realice tres viajes, 33 toneladas; dos aviones de la Línea LASA, que hacen tres viajes, pueden transportar 30 toneladas diarias y, además, por ferrocarril han podido traerse 30 toneladas extra, lo que significa, más o menos, 100 toneladas.

A esto hay que agregar la carne que se trae por barco, lo que se hace en condiciones muy difíciles, porque los barcos de la carrera normal solamente tienen capacidad para transportar 80 toneladas en sus frigoríficos.

A pesar de esto, ECA ha recurrido a barcos especiales, que han llegado a traer hasta 300 toneladas en sus viajes, no siendo posible traer cantidades más grandes porque la carne frigorizada resiste aquí en el país sólo de 5 a 6 días.

El problema, señor Presidente, es que el industrial que beneficia estos animales con el fin de realizar el abastecimiento de carne a la población, ha visto que ha habido una concurrencia mucho menor, también, de ganado nacional a la feria, debido a la sequía y, en consecuencia, ha pretendido obtener los mismos niveles de utilidad, con menor cantidad de ganado beneficiado.

Y, lo que es también muy normal, ante una menor concurrencia de ganado hacia la feria, el precio ha tenido un alza violentísima.

El Gobierno ha tenido siempre plena conciencia de este problema del abasteci-

miento de carne, por lo que, previendo este hecho, creó el Plan de Desarrollo Ganadero.

El Plan de Desarrollo Ganadero consulta 24 millones de dólares, que se aportan por un convenio con el Gobierno norteamericano, el que ya está contratado; establece también, la construcción de mataderos en Osorno, en Temuco y en Victoria, de 40 toneladas de capacidad; además otro en Aisén y varios en otras partes del territorio, de menor capacidad, lo que permitirá producir carne enfriada dentro del país después de superar las deficiencias y dificultades del transporte. También se espera que en el presente o en los dos próximos años el Matadero de "Lo Valledor" pueda ser habilitado, el cual tendrá una capacidad de producción de 100 toneladas; se estima que podrá empezar, por lo menos, con 70 toneladas.

También deseo referirme a una de las observaciones hechas por mi Honorable colega señor Morales Abarzúa respecto de la actividad desarrollada por ECA en estos últimos días para abastecer el consumo del Gran Santiago. La ECA ha encarado el actual problema con 180 toneladas diarias, más o menos, y ha recurrido también al beneficio del ganado vivo nacional. El precio en que compró, hace aproximadamente cinco o seis días, fue realmente de 820 pesos el kilo; pero en el día de ayer adquirió una cantidad importante de ganado en pie, puesto en matadero, a 780 pesos, y he tenido conocimiento que logró adquisiciones a 750 pesos. Esto significa que las pérdidas que aparentemente sufrió en los primeros días al encarar el problema de la carne como un poder regulador están evidentemente desapareciendo, porque está obteniendo ganado a precios normales. Esto le permitirá defender al gran consumidor, como es el papel lógico que debe cumplir.

El señor VIDELA (don Pedro).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PRADO.—Perdóneme, Honorable Diputado, pero me han solicitado

varias interrupciones y no puedo acceder a todas.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PRADO.—Espero que el Gobierno continúe en esta tarea de defensa real del consumidor. Creo que por su acción ágil, decisiva y decidida, conseguirá regularizar esta situación que afecta a la gran masa consumidora del Gran Santiago.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor PEREIRA LYON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.—Señor Presidente, el problema de la carne de vacuno es antiguo en nuestro país. El gran aumento de nuestra población no ha sido acompañado de un aumento semejante en la masa ganadera, especialmente de vacunos.

Sin embargo, reconozco que la falta más notable no es de animales, sino de pastos. Nunca he visto pastos sobrantes en Chile, y creo que en el mejoramiento de esto está uno de los puntos principales que debemos abordar para aumentar nuestro abastecimiento de carne.

Me ha llamado la atención, cuando he salido de Chile, la gran abundancia de talaje que hay en los centros agrícolas de otros países, casi diríamos sobrante. En Chile es tal la limitación que debe restringirse su venta para abastecer al ganado. Creo que actualmente el país tiene todos los animales que puede alimentar. Cualquier aumento de ganado tendría que hacerse previo un mejoramiento de las empastadas.

Como no podemos aumentar nuestra superficie y la mayor parte de nuestro país no es agrícola, al punto que de los 750.000 Km<sup>2</sup>. de territorio sólo 12.000 son de riego, principal fuente de abastecimiento en

invierno, quiero recalcar el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno para suplir estas deficiencias y abastecer de carne al país en invierno, especialmente este año, que ha sido tan crudo. El problema se acentúa en los grandes centros de Santiago y Valparaíso, ya que todos los años, a partir del 1º de mayo, se produce un déficit de abastecimiento de ganado en el Gran Santiago que obliga a importar novillos desde Argentina. Normalmente, durante el período de mayo a octubre, pasan por la cordillera alrededor de 120 mil cabezas.

Desde hace algunos años, la Empresa de Comercio Agrícola se ha visto obligada, a pedido del Gobierno, a importar durante los peores meses del invierno, cantidades apreciables de carne para abastecer la demanda en Santiago, cuando el camino por Las Cuevas se cierra y con más razón cuando se interrumpe el ferrocarril transandino. El año pasado importó alrededor de 6.000 toneladas y este año, en que el invierno ha sido mucho más crudo, ha debido importar el doble, por haberse interrumpido el ferrocarril transandino durante largos períodos, y por haber estado el camino por Las Cuevas cerrado la mayor parte del invierno.

El consumo del Gran Santiago puede estimarse en 500 novillos diarios, que representan alrededor de 150 toneladas de carne. Parte de este consumo, aun en invierno, era provisto por el ganado criollo, pero este año, debido a la larga sequía, a principios de año el ganado gordo de origen chileno fue sumamente escaso.

Además, el ganado argentino no ha podido pasar durante largos períodos por las razones dichas, de manera que el abastecimiento de Santiago debió descansar forzosamente, en buena parte, en la Empresa de Comercio Agrícola.

Pero, desgraciadamente, los medios de transporte y de producción de la carne enfriada están muy limitados. Por ejemplo el Ferrocarril Transandino cuando opera normalmente, no puede traer más de tres carros con carne enfriada, o sea,

30 toneladas diarias; salvo que esté abierto el camino de Las Cuevas, en cuyo caso puede complementarse el transporte por el Ferrocarril Transandino trayendo camiones con carne para cargar en Las Cuevas los carros chilenos, lo que no pudo hacerse este año. Todo otro transporte debe hacerse por avión, de Mendoza, o por barco, de Buenos Aires.

Este año se ha contratado transporte aéreo desde Mendoza para el máximo de la capacidad de carne enfriada que tienen los frigoríficos y mataderos habilitados en dicha ciudad o sea, que pueden darle a la carne el grado de frío necesario y cumplen con las condiciones sanitarias argentinas. Los tres aviones contratados por la Empresa de Comercio Agrícola, al hacer tres viajes diarios cada uno, podrían transportar 60 toneladas diarias; con lo cual se copa el máximo que puede producir Mendoza, o sea, 30 toneladas por ferrocarril y 60 por avión.

Además de esto, se han contratado, a tarifas especiales, los fletes disponibles en los aviones de pasajeros procedentes de Buenos Aires.

Fuera de estas compras, se ha traído carne enfriada y alguna congelada por barcos especiales contratados para ello. Las compras de carne enfriada hechas en Argentina se han realizado en propuestas públicas, de acuerdo con las bases detalladas distribuidas previamente a todos los proveedores inscritos en nuestros registros, que incluyen todas las principales firmas argentinas que se interesan por la exportación.

Para la distribución de la carne en el Gran Santiago, se llamó a un concurso público de distribuidores. Y de las firmas que se presentaron y cumplieron con los requisitos requeridos, se designaron trece distribuidores, entre las cuales se encuentran prácticamente todas las firmas principales del ramo.

Pero el Gobierno no sólo ha afrontado el problema del abastecimiento de carne de vacuno. Una de las primeras medidas que adoptó, dentro del Plan Decenal de

Desarrollo, fue el fomento del consumo de aves. La Corporación de Fomento de la Producción dio preferencia a los préstamos en este ramo. Así es como hemos visto un espectacular aumento del abastecimiento de aves en el mercado, además del incremento de la producción de huevos. Gracias a esta política de fomento y a las nuevas técnicas, el precio del huevo, que antes valía lo mismo que un kilo de maíz, ha bajado hasta la mitad y hasta un tercio del valor de éste. Estamos encaminados a la abundancia y al abaratamiento de la carne de ave, que tanta importancia tiene en Estados Unidos. Allí ella ha sido siempre más barata, más fácil de industrializar y más fácil de aumentar en su producción, pues no tiene las limitaciones ni los problemas creados por los pastos para el ganado vacuno en Chile.

En resumen, este Gobierno ha fomentado el abastecimiento de carne, favoreciendo la importación de hembras y el aumento de la masa ganadera; trayendo carne enfriada en las épocas de escasez; estimulando la producción y el consumo de carne de ave; estimulando los nuevos pastos que aumentan la capacidad ganadera, tanto en riego como en rulo; fomentando la ganadería y la apertura de campos en Aisén, uno de los pocos territorios que pueden aumentar nuestra capacidad ganadera.

Por estos motivos, reconociendo que el ganadero es uno de nuestros más graves problemas, yo creo que el Gobierno está trabajando acertadamente en él.

—*Habían varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor NARANJO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.—El problema del alza de la carne, que es un botón más de muestra de la política alcista del Gobierno, es sumamente grave.

Para ninguno de nosotros, especialmente para los que representamos a las zonas campesinas, es un misterio lo que significa el consumo de carne en muchos sectores del pueblo. Nos ha tocado escuchar, en las reuniones de los campesinos, sus quejas, planteadas a sus patrones a través de pliegos de peticiones. En algunos de sus puntos principales, ellos piden que, por lo menos dos veces a la semana, se les dé carne en su alimentación. ¿Qué está indicando esto, señor Presidente? Que hay más de un millón de trabajadores campesinos que no consumen carne. Y ahora, con la política de alzas del Gobierno, ya no sólo a este millón de trabajadores agrícolas se le priva de la posibilidad de consumir carne, sino que también los trabajadores de la ciudad tendrán que disminuir su ración de ella. Muchas veces ni siquiera podrán comprar una modesta porción de "guatitas", ya que con la política de la "ECA" ni esto van a poder consumir, pues no llegan los subproductos provenientes de la elaboración de la carne faenada que ella trae...

El señor SAINZ.—¡Pero son ricas las "guatitas"!

El señor NARANJO.—Precisamente, Honorable colega, porque son ricas eran un alimento que consumía el pueblo, lo que ahora no podrán hacer.

Creo que son los amigos radicales los que podrán consumir no sólo "guatitas", sino también bistecques, "huachalomos", filetes y otras carnes de la mejor calidad...

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Advierdo a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. De lo contrario, las haré despejar.

Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.—Señor Presiden-

te, no sólo los obreros han tenido que disminuir su ración alimenticia, especialmente la de carne —puesto que es fácil comprender que a un campesino que gana 500 pesos diarios en dinero efectivo le será muy difícil adquirirla, aparte de que sólo por el kilo de azúcar, en virtud de la reciente alza, debe pagar 720 pesos— sino que también los empleados han debido hacer lo mismo. Y ambos sectores yo no sé cómo van a poder vivir con las alzas de los precios de vestuarios, alimentos y, ahora, el de la carne, puesto que los reajustes de sueldos y salarios tratados en esta misma Honorable Cámara son insuficientes para paliar esas alzas.

Tengo en mi poder datos que es interesante dar a conocer en esta Honorable Cámara. Entre 1945 y 1947, el promedio de consumo de carne al año por habitante era de 52,8 kilos; y entre 1957 y 1959, de 33,9 kilos. O sea, en el período comprendido entre 1957 y 1959 se consumió un 36 por ciento menos de carne, porcentaje que seguramente aumentará con el precio que tiene hoy día, gracias a la política económica de este Gobierno, que tiene asfixiado a todo el país.

En muchas ocasiones, aquí hemos escuchado al Honorable señor Urrutia de la Sotta, que está presidiendo esta sesión, quejarse de la crisis de la agricultura. Esta crisis ¿a qué se debe? A la política económica del Gobierno. También hemos escuchado a los Honorables colegas de Derecha quejarse de la crisis de la vitivinicultura. ¿A qué se debe ella? A que el Gobierno no tiene ninguna política económica. Esta es la realidad.

Ahora estamos tratando el problema de la carne. Hay escasez de ella. Y éste es un problema antiguo que no lo ha solucionado ningún Gobierno, porque las castas gobernantes que siempre hemos tenido, estos elementos reaccionarios que han gobernado el país, no se han preocupado de la salud y nutrición de nuestro pueblo. Esta gente se ha preocupado nada más que de enriquecerse cada vez más. Esto es lo único que le interesa. Ni el país ni la

ciudadanía han pesado en su preocupación.

¿Cuál es la solución que este Gobierno ha querido darle al problema de la carne? El Honorable señor Prado nos decía que en mayo, por efectos del invierno, es difícil abastecer de carne al país, porque hay que traerla de Argentina. ¿Es que el Gobierno no previó o no se dio cuenta de ello, habiendo Ministros tan inteligentes como el señor Philippi, presente en la sala? Claro que él no estaba en ese entonces. Desgraciadamente, en esa época había un Ministro radical en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el señor Luis Escobar Cerda, que fue un verdadero fracaso en esa Cartera. El señor Escobar no se preocupó de abastecer de carne al país con anticipación, para que así no se produjera esta verdadera hecatombe que ha significado para el pueblo de Chile esta alza; debido a la especulación, por una parte, y producto de la escasez, por falta de visión de nuestros gobernantes, por otra. ¿Y qué han hecho ahora, señor Presidente? Para abastecer de carne al país, han entregado a un organismo estatal el monopolio de la traída de carne faenada, que generalmente cuesta "meterla" en el comercio. No hay consumo adecuado de esta carne, porque el pueblo no está acostumbrado a ella. ¡Todo lo que quieran! Pero este monopolio llamado "ECA", que ya en otras ocasiones ha dado mucho que hablar —sobre todo en lo que se refiere a la mantequilla, que compró barata para venderla sumamente cara, como si ella no fuera un alimento que el pueblo necesita—, también se ha contagiado con este espíritu de lucro que existe en el ambiente gubernativo, pues está haciendo negocios a costa del hambre y la miseria de Chile entero.

Respecto del problema mismo de la carne, tenemos aquí una denuncia hecha por la organización de los industriales de los mataderos de Santiago. Y nos agradaría que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que está presente en la Sala, nos dijera si es o no efectiva. Dicen estos industriales que la Empresa

de Comercio Agrícola podía vender la carne a 820 pesos el kilogramo y que, sin embargo, ella se está vendiendo a 1.190 pesos. Expresan que "los que trabajamos en el rubro de la carne, sabemos lo que significa obtener la utilidad de 325 pesos por kilogramo". O sea, de acuerdo con los datos que proporcionan, que me parece que no han sido desmentidos, "ECA" estaría ganando 325 pesos por cada kilogramo de carne que importa. Entonces, ¿se trae carne para que negocie la Empresa de Comercio Agrícola, o para dar facilidades a los consumidores? ¿Qué se ha sacado con importar este producto, cuando el precio de la carne faenada traída de Argentina es casi igual al de la que se produce en el país en las mismas condiciones?

Según los informes que he leído aquí, que no han sido desmentidos, entre la carne traída de Argentina y la beneficiada en el país ha habido una diferencia de 60 pesos por kilogramo. Y cuando iba bajando aún más el precio de este artículo, que la Empresa de Comercio Agrícola seguramente no iba a poder colocar, aparece, entonces, este famoso decreto N° 1.070. ¿Qué se ha ganado con esta resolución? ¿Qué beneficios han obtenido el país y los consumidores?

Denantes el Honorable señor Lavandero echaba la culpa de este encarecimiento de la carne a un sector de los que laboran en este rubro, recibiendo "aplausos" de las galerías. En mi opinión, considero que el Honorable colega no supo enfocar el problema, porque el verdadero responsable de él, es, justamente, el Gobierno. Ahí está la responsabilidad directa y no estamos culpando a los demás porque el Ejecutivo ha estado ciego, desde muchos aspectos, en lo que se refiere al problema de la carne.

Ahora, señor Presidente, deseo leer un párrafo que dice relación con los industriales de los mataderos de Santiago:

"Los que trabajamos en el rubro carnes, sabemos lo que significa obtener la utilidad de 325 pesos por kilogramo de

carne. Es tan fabulosa esta utilidad que en cualquier país civilizado, los autores de este peculado estarían en la cárcel. No valdría la pena mencionar lo que les pasaría en países socialistas”.

¡Menos mal que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción no se apellida Ortúzar, porque seguramente ya se habría incoado más de alguna querrela contra los dirigentes, y más de alguno estaría en la cárcel!

Pero lo que están diciendo aquí es totalmente efectivo. En realidad, tienen toda la razón: debieran estar en la cárcel aquellos que favorecen la especulación que significa —repito— crear en el país un ambiente de desnutrición, que va aumentando cada día, lo cual contribuye también, como lo he dicho en más de una oportunidad, para que nuestro país ostente el título de campeón mundial de mortalidad.

Hay otro hecho interesante a que se hace alusión aquí, señor Presidente. Se dice: ¿Qué significa esta traída de ganado faenado al país? Significa la pérdida enorme de salarios para los obreros. Y esto es muy importante.

Aquí, por ejemplo, en los datos proporcionados por el Sindicato de Obreros Matarifes y Ramos Similares se dice que, de acuerdo con los cálculos de los kilos de carne importados, si esto se manufacturara en Chile, los obreros matarifes ganarían 778 mil escudos. Señor Presidente, gracias a la política del Gobierno, ¡estos obreros chilenos dejarán de percibir 778 millones de pesos que, seguramente, lo van a recibir obreros de otros países donde se faena el ganado, o sea Argentina!

Ahora, ¿qué significan estos 778 millones de pesos en los bolsillos de estos trabajadores?: tonificar el comercio, tener dinero para comprar lo que les hace falta. Ahora no lo podrán hacer, y esto está explicando también la influencia que esta falta de medios económicos, esta falta de poder consumidor de nuestros asalariados, tiene en el comercio mismo.

¿Cuánto dejó de percibir el Fisco? De

acuerdo con los datos, que no han sido desmentidos, y que aparecen en los diarios de Santiago, el Fisco dejó de percibir 3.000.000 de escudos. Las Municipalidades, por otro lado, dejan de recibir 273 mil escudos.

Señor Presidente, esto indica que la política de entregar al monopolio de la Empresa de Comercio Agrícola la importación de carne enfriada o congelada, no favorece en absoluto los intereses del país, perjudicando enormemente al Fisco, por un lado, y a las Municipalidades y a los sectores de trabajadores, por otro, razón por la cual,...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor NARANJO.—..., nosotros, los Diputados socialistas, la condenamos.

Nada más.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, una vez más la Honorable Cámara tiene que reunirse, a pedido del número reglamentario de Diputados, para conocer de un problema que tiene verdaderamente preocupada a la ciudadanía, sobre todo a los consumidores más modestos. Me refiero no tanto al conjunto de la crisis que ha tratado de analizar, en sus intervenciones, más de alguno de nuestros Honorables colegas, sino a la huelga producida en el gremio de dueños de carnicerías del Gran Santiago, como consecuencia de una de las medidas aplicadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para conjurar lo que esa Secretaría de Estado ha llamado la especulación con este artículo vital para la alimentación del pueblo, como es la carne.

Nosotros, los Diputados comunistas, distinguimos aquí dos cuestiones muy claras: una, a la cual poco se han referido todavía nuestros Honorables colegas, o lo han hecho de paso: el conflicto que afecta a más de mil modestos comerciantes que intervienen en el proceso de distribución de la carne, ofreciéndola directamente al público, conflicto agravado por la intransigencia y tozudez del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, particularmente del Subsecretario de esta Cartera, y por la desgraciada intervención de la ECA, que está haciendo en este momento, en Santiago, el papel de rompehuelgas oficial, porque el conflicto actual estaría resuelto, si no hubiera mediado la existencia de dicho organismo.

En este caso el Gobierno, como ha ocurrido durante los conflictos obreros, cierra los ojos, y, como el avestruz, mete la cabeza debajo del ala, o la entierra, porque no quiere ver que existe una lucha trabada entre intereses diversos cuyo último escalón lo ocupan precisamente, los dueños de establecimientos de expendio de carne.

Al Gobierno le corresponde actuar como aparato regulador en este proceso. Lo demás es materia de largos planes, que venimos escuchando desde que tenemos uso de razón.

En efecto, en la historia social de Chile figura la masacre de la Alameda, en 1905, cuando la gente pedía la libre internación de ganado argentino.

Ha transcurrido ya más de medio siglo y todavía estamos con la misma cuestión.

¿Por qué? Porque los Gobiernos que se han ido sucediendo en este país, no son sino la expresión o los voceros de una misma clase social que todavía quiere "atornillarse" por seis meses más en el mando...

Un señor DIPUTADO.—Por seis años más.

El señor GODOY.— Sí, efectivamente. Como estamos entre gente inteligente, que puede reparar un error, no me enojo cuando lo cometo y soy rectificado.

Efectivamente, largos seis años serían los que esta clase desea disponer todavía del mando; pero felizmente esto no va a ocurrir en nuestro país, porque con luchas como ésta, se va abriendo la cabeza a la gente, sin necesidad de hacerle una trepanación del cráneo.

El Gobierno —sostengo— ignora o pretende ignorar este movimiento.

Sin embargo, bastaría mirar hacia tribunas y galerías de esta Sala para comprobar que existe un alto porcentaje de comerciantes de la carne afectados por esta crisis y que son víctimas de ella, a los cuales se trata como si fueran culpables, se les aplica el marco y el rigor de la ley, se les vigila como a delincuentes, se les abruma a "partes" y se les amenaza con el cierre de sus negocios, so pretexto de que se habría autorizado para el funcionamiento de ellos muchas más patentes de las necesarias para abastecer de carne a la población.

El Gobierno procede como lo ha hecho durante las huelgas obreras: trata de cansar, de "reventar" a la gente, de que se le agote la paciencia, que pasen bajo las "horcas caudinas", que se humillen, que vayan a pedir perdón, como chiquillos sorprendidos en falta. ¡Y esto sí es una cosa que indigna cuando se trata de obreros, indigna, también, cuando se trata de pequeños comerciantes que desempeñan un trabajo útil, que no han querido ser empleados públicos, ni han pretendido vivir a costa del Estado, sino realizando una función indispensable, en el proceso de la alimentación de nuestro pueblo! Que yo sepa, no se ha encontrado en ninguna otra parte un mejor medio de distribuir este producto.

Días atrás acompañaron tres Diputados a los dirigentes del Sindicato de Dueños de Carnicerías, con la esperanza de que el señor Ministro, presente en la Honorable Cámara, pudiera recibir a esa directiva. Todos sabemos —la prensa lo ha dicho— que el señor Ministro se negó categóricamente a recibir a los dirigentes. ¡De ninguna manera los recibiría! Parece

increíble que hubiera adoptado esta actitud un Secretario de Estado talentoso, que domina una serie de problemas e intereses, que corresponden, naturalmente, a la clase dominante, como es el Ministro señor Philippi. El señor Ministro no puede sentirse herido por alusiones, por referencias propias de fricciones resultantes del choque de intereses, de modo que no podemos decir que fuera una reacción de ese tipo la que lo indujo a negarse a recibir a los dirigentes indicados. ¡No me explico por qué el señor Ministro ha asumido esta actitud! Entretanto, la propaganda y la prensa oficialistas expresan que cada día es mayor el número de carnicerías que están abiertas al público, que ya no hay problema. Lo que no dicen es la desenfrenada especulación que están haciendo los que, amparados bajo la "axila" de la Empresa de Comercio Agrícola, están especulando, podría decir, a la vista y paciencia de la autoridad. Y voy a dar un solo dato entre los cientos que se podrían citar en la Honorable Cámara: en el puesto N° 22 de la Vega, hoy se vendieron 850 gramos de hueso de cogote a E° 1, o sea, mil pesos, cuando el precio oficial del kilo es de 240 pesos. Allí mismo se vendió posta a \$ 2.600 el kilo en circunstancias que su precio no llega a los 2.000. Denunciado el asunto a la Comisaría, estuvieron a punto de quedar detenidos los que hicieron el reclamo.

Requeridos los propios carabineros que vigilan y protegen las carnicerías que están semiabiertas —y lo están vergonzantemente, porque se supone que sus dueños también tienen dignidad, saben que están cometiendo una felonía con sus propios compañeros de trabajo, pero la ECA los tiene encadenados a su pretina y los amenaza con quitarles su protección si ellos recuperan su libertad y se ponen al lado de sus colegas de trabajo— dichos representantes de la autoridad expresaron que están ahí para evitar atentados y no para pasar partes. ¡Ni siquiera tienen libros de partes! Seguramente las instrucciones que recibieron son las de actuar con tole-

rancia, de permitir cualquier cosa. hasta del derecho de hacer uso de la mentira para decir que éste no es un problema, que está asegurado el abastecimiento, que es regular la venta de carne.

¿Cuáles son los sectores más afectados? Los de la gente pobre. Ellos, cuando compran un puñado de miserables huesos todavía se los prestan en los conventillos, de un cuarto a otro, para sacarles la poca sustancia que puedan tener. Esta gente no encuentra casi otro alimento y debe echar mano para ello de una miserable mata de lechuga que vale 100 o más pesos. ¿Qué les queda a estas personas, señor Presidente? Vuelvo a decir que el señor Ministro no ha querido tratar con la gente. ¿Cómo se entienden las personas? ¡Hablando! La gente con inteligencia habla y del diálogo salen razones. ¿Procede una explicación? Lealmente se da cuando es merecida. ¿Se reconoce un error? ¡Conforme, hay un error! Por eso hemos tenido que tratar de establecer aquí un diálogo, por vía indirecta. Un Honorable colega pedía que se dirigiera un oficio al señor Ministro, que está presente. Sería como si un matrimonio bien avenido estableciera teléfono para hablar el uno con el otro, en una misma pieza. El Ministro forma parte del Gobierno, puede que tenga un proveedor que lo abastezca regularmente de carne, pero él sabe que somos muchos los que...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—¡En realidad, son muchos!

El señor GODOY URRUTIA.—...no consumimos carne, que son muchos los que no la tienen a su alcance y muchos los que durante estos días, no la vemos en la magra alimentación que consumimos. Sin embargo, los boletines del Ministerio de Economía siguen repitiendo la mentira de que la situación se ha normalizado, y el señor Ministro dirá que, con las medidas adoptadas, se ha resuelto el problema de la carne.

¡Manerita de resolver el problema de la carne, con las carnicerías cerradas, sin artículos que ofrecer a la gente, permi-

tiendo la especulación, en los pocos negocios que están abiertos! ¿Es posible decir que esta es, en parte, la solución del problema, como la prensa y las declaraciones oficiales lo han estado sosteniendo durante el desarrollo del conflicto?

“Alguna vez se puede engañar a algunas personas, pero nunca se puede engañar a toda la gente”. Creo que esto lo decía Lincoln y es una verdad más grande que la cordillera.

Ojalá que las explicaciones que exigimos del señor Ministro, no se relacionen tanto con las palabras nuestras, que le pueden haber parecido mal, respecto al problema del ganado, de los engordadores, y de todo ese complejo proceso, sino a la solución inmediata que es está reclamando.

Este es un aspecto; de la cuestión. El otro, ya lo dije, es el aspecto general, que tiene que ver con la vida de nuestro pueblo y con la alimentación de las masas.

Desde el punto de vista internacional, ¿el precio de la carne en Chile es muy alto? ¿Es discutible! Examinando las estadísticas, podría decir que, en Argentina, suele ser más cara que en nuestro país, para no hablar de EE. UU. Asimismo, recuerdo que, estando en Montevideo, pasábamos días de racionamiento de carne y que estaba prohibida la internación de ella de los pueblos aledaños o vecinos a la capital del Uruguay. La escasez del producto en países ganaderos forma parte de la política torpe que en ellos se ha aplicado. No porque esos sean países ganaderos, por excelencia, escapan a los resultados funestos de la política que las mismas clases poseedoras y gobernantes vienen ejerciendo en todas partes. Esta es la verdad de las cosas.

El Honorable colega socialista señor Naranjo ha demostrado que, en Chile, el proceso del consumo de carne se acentúa, pero en sentido negativo, es decir es cada vez menor.

Recuerdo que hace años, un Senador conservador, el señor Fernández Larraín,

comentó, en esa alta Corporación, las estadísticas a que me he venido refiriendo y demostró, también, que Chile tiene un déficit cada vez más alto en todas las materias y substancias químicas que forman parte de una alimentación racional científica.

¿Qué es lo que hay de por medio entonces? Lo que está de por medio es la falta de poder comprador, es la extrema pobreza, el pauperismo de nuestro pueblo, es la tragedia, la hambruna crónica que viene sufriendo nuestro trabajador, no ya los campesinos, que apenas viven de un plato de porotos y de una mala galleta, privados, a veces, por años enteros, de carne y que sólo por algún acontecimiento, cuando se cae muerto algún buey, por la picada o por otra causa, prueban la carne. ¡Esa es la situación que ahora hace crisis en las grandes ciudades como Santiago, Valparaíso.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.—Señor Presidente, se ha dicho, en esta Honorable Cámara, que no es esta la primera oportunidad en que se analiza el grave problema que, permanentemente, se ha venido presentando en relación con el abastecimiento de tan vital alimento para la población, como es la carne.

Se han hecho consideraciones de diversa naturaleza y a través de ellas se ha pretendido, en mi concepto, desvirtuar el fondo del problema, justificando, en una u otra forma, el por qué de la situación actual. Hemos escuchado esta noche el análisis de los diversos factores que entorpecen el abastecimiento interno de

nuestro país, especialmente en lo relativo a la carne que se trae desde el exterior, como ser su transporte, mantención, etc.

También se ha dicho, con claridad, quiénes son los responsables de esta grave situación que tanto preocupa a nuestra población, al Parlamento de la República y a vastos sectores de la ciudadanía.

La verdad, es que, el ciudadano común comprende cuáles son los verdaderos factores que inciden en el problema que debe enfrentar hoy día un amplio y honesto sector de trabajadores de esta actividad de la distribución de la carne. Sin embargo, debo declarar que no se ha ido — como se ha señalado reiteradamente en esta sesión— a la raíz del problema. Se ha pretendido solucionar esta situación en forma absolutamente ligera y con el propósito —a mi entender— de hacer discriminación, cargando, justamente, toda la responsabilidad, en quienes con mucho sacrificio, hacen llegar este vital elemento a la población, es decir, a los distribuidores, a los dueños de carnicerías, dejando de lado a los verdaderos responsables.

Al encarar las diversas etapas por las que debe atravesar este alimento hasta ser consumido por nuestro pueblo —lo que, cada día, es más difícil— como lo han señalado diversos señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, el Gobierno ha tenido una actitud que no se compadece con el sacrificio que implica para este gremio de dueños de carnicerías, el hecho de tener que financiar elevados gastos generales, por concepto de pago de arriendo, salarios, elementos de distribución, etcétera.

Sin embargo, se pretende encubrir la realidad del problema, que dice relación con el alza desenfrenada del costo de la vida, haciendo aparecer ante la opinión pública como que no hay responsables; la verdad es que ellos existen, pero se carga la mano, justamente, en quienes no tienen ninguna responsabilidad frente a la situación que estamos debatiendo.

Hemos observado que, en las diversas oportunidades en que ha debido el Gobierno aplicar medidas para lograr establecer una justa y proporcional participación en el rendimiento de una determinada actividad, siempre encuentra la manera de no lesionar los grandes intereses. La política está, permanentemente, encaminada a no tocarlos.

Este es el problema de fondo, que el Gobierno no ha querido encarar, como tampoco ha encarado, nunca, con espíritu amplio y de justicia, los que afectan a las diversas actividades en que se desenvuelve nuestra vida nacional.

Yo creo que este gremio se ha visto obligado a tomar medidas extremas que, sin duda, lesionan en forma incalculable sus intereses. Tal vez muchos de mis Honorables colegas, ni los hombres de las esferas de Gobierno vislumbran, siquiera, el verdadero esfuerzo y sacrificio que, permanentemente, debe desarrollar este gremio en una tarea muy dura, para lograr una modesta situación económica.

Sin embargo, cuando se plantea el problema del abastecimiento de este esencial producto, son víctimas de atentados como éste.

Considero, y mi Partido también lo entiende así, que la actitud asumida por el gremio de dueños de carnicerías, el más afectado por esta medida del Gobierno, que califico de insensible, determinada por la dictación del Decreto 1070, refleja, con claridad, la conducta que les exige su deseo de sobrevivir como empresarios, en su importante tarea de entregar a la población este vital elemento.

En efecto, saben fehacientemente que de no resolverse el problema en justicia, están condenados, con esta determinación del Gobierno, que calificó la acción insensible, a liquidar sus propias empresas distribuidoras, es decir, a ser arrastrados irremediabilmente al caos, a la crisis, a la quiebra a muy corto plazo. Esto ya lo hemos estado viendo, incluso antes de la dictación del mencionado decreto, en di-

versos sectores de Santiago. Muchos de estos comerciantes, no obstante los esfuerzos que despliegan, la sobriedad y la dedicación con que trabajan, debido a sus limitadísimas posibilidades económicas, han tenido que liquidar su negocio. Y, como muy bien se ha señalado, no existe en ellos otro deseo que el de colaborar, a través de una actividad honesta, que el propio Gobierno debiera agradecer, en la distribución de un alimento vital para la ciudadanía.

Si quisiera, podría extenderme en mayores consideraciones, allegando cuadros comparativos de la realidad existente con anterioridad a la dictación de este decreto, que desvirtuarían las diversas publicaciones interesadas del Gobierno, que hacen aparecer a estos trabajadores de la distribución de la carne como los elementos responsables de esta situación y que tratan de crear ante la opinión de la ciudadanía una actitud de aversión hacia estos trabajadores. La verdad es que el pueblo entiende muy de cerca la situación real del problema. Y lo entiende, porque no obstante no estar en contacto con los distribuidores, sus escasas rentas no alcanzan para un kilogramo de carne, y que es casi como comprar una joya, por la cual están condenados, de seguir las cosas así, a no lograrla jamás.

El Honorable señor Minchel me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Leyton, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.—Señor Presidente, en relación con este problema de la carne, he tenido oportunidad de leer, en los últimos días, algunos artículos publicados en los diarios de Derecha.

En más de una ocasión, hemos sido testigos en el Parlamento de la actitud adoptada por algunos Honorables colegas de los partidos de Derecha, en el sentido de afirmar que, frente a este proceso de al-

zas permanentes del costo de la vida, los sectores populares, los trabajadores de Chile, no se inquietan, no protestan, no reclaman, y que, en consecuencia, la mayor parte del país acepta este tipo de política de alzas continuadas y permanentes en que se desenvuelve el Gobierno del señor Alessandri.

Ahora, enfrentados a este problema de la carne, es necesario señalar que el pueblo de Chile, los trabajadores y la clase media, hace ya unos cuatro o cinco años que no logra consumir este producto vital para la alimentación popular. En consecuencia, es natural que la gente no proteste y no reclame contra estas reiteradas actitudes alcistas que el Gobierno adopta para favorecer los intereses económicos no sólo de los ganaderos, sino de los importadores de ganado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PARETO.—Pido la palabra.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.—¿Me puede conceder una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.—Sí, con todo gusto.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Pareto, puede usá de la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.—Señor Presidente, se desea cargar totalmente la responsabilidad de este problema a los dueños de carnicerías, a los abasteros. Pero yo puedo decir que no conozco a ninguna persona que, después de haber trabajado quince, veinte o treinta años en el negocio de la carne, pueda exhibir una cuenta corriente voluminosa en algún banco nacional.

Como digo, no conozco a ninguna per-

sona que se haya enriquecido en esta actividad, aun después de haber trabajado en ella una vida entera. Por lo tanto, mal podría cargarse la culpa y la responsabilidad del problema a este gremio, que es importante y respetable, por la labor que desarrolla.

Como mis Honorables colegas de la Derecha hablan de planes y de la sequía, quisiera que el señor Ministro tomara nota de una observación que voy a hacer. Deseo también que, en mi nombre, ya que en este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se pida la rectificación del dato correspondiente a la Corporación de Fomento de la Producción, organismo a través del cual el Gobierno ha pretendido encauzar el fomento de la ganadería en el país. Se trata de que, desde julio de 1962 a julio de 1963, de acuerdo con el sistema de reajustabilidad de los créditos concedidos a los agricultores, todas las deudas de éstos con la Corporación de Fomento de la Producción se han reajustado en un 35,35%. Yo pregunto: ¿cómo puede afirmar el Gobierno que se están haciendo planes en favor de la ganadería o del negocio de la carne, a través de los ganaderos?

Por este motivo, quiero pedir la ratificación de esto a la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de demostrar que el Gobierno no ha tenido jamás plan alguno.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).—Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MELO.—Y en el del Comité Comunista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Se agregará el nombre de los Comités que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.—Señor Presidente, es sintomático, que al faltar sólo diez meses para el término del período presiden-

cial del señor Alessandri, nos estemos abocando, permanentemente, a problemas que afectan a la población y perjudican a la economía del país.

Yo sé, y la Corporación lo sabe, que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, presente aquí en la Sala, es un hombre inteligente y hábil. Lo reconocemos. Pero tiene un gran defecto: nunca quiere reconocer que está equivocado y siempre cree que tiene la razón.

Y así, en el problema de la carne, me permito decirle, respetuosamente, que está profundamente equivocado y muy mal informado.

El señor Ministro, que recientemente se ha hecho cargo de su Cartera, dictó el Decreto N° 1.070, que establece que los dueños de carnicería deberán vender el producto a 1.200 pesos, y nada más. El señor Ministro y los funcionarios de su dependencia, creen que con la sola dictación de un decreto van a bajar el precio de la carne. Sin embargo, a pesar de las insinuaciones que en este sentido me permití hacerle días atrás en su Gabinete, no se han tomado otras medidas.

Señor Presidente, así como en otras oportunidades he reclamado por la fijación de precios en determinados rubros, y sigo reclamando, como en el caso de los automóviles armados en Arica, que ha provocado un escándalo en la opinión pública, creo que en esta ocasión debió haberse ido al fondo del problema, fijando precios a la carne viva y a la carne en vara. Pero eso no se ha hecho, porque se ha permitido la especulación a los importadores de carne, los que como lo saben Sus Señorías, no es gente que juegue muy limpio. Si ya en el Gobierno anterior, tan vilipendiado, aparecieron una "ganaderos fantasmas" —cuyos nombres la opinión pública conoce— y que fueron procesados y que, lamentablemente, al arrancarse del país, no pudieron ser encarcelados.

En este asunto de los internadores —no responsabilizo en este aspecto al señor Ministro de Economía, Fomento y Recons-

trucción, quien no puede conocer todos los problemas puesto que acaba de asumir su Cartera— tiene que haber y hay algo que está oliendo muy mal. ¿Por qué? Porque cuando se autoriza la libre internación para un determinado sector, es peligroso y se cae en un monopolio vergonzante. Nosotros la hemos pedido, pero se nos ha dicho que ella sólo favorecería a determinados industriales argentinos. Creemos que eso no es así. Estimamos que el problema de la carne radica en una vergonzante especulación que se está haciendo con los dólares preferenciales, de cobertura que se cubren inmediatamente en el Banco Central, para traer ganado que se lleva a la feria donde incluso se remata mucho más caro. Y el Gobierno quiere obligar a los dueños de carnicerías que vendan a un precio menor al que han adquirido en la feria. Esto no es serio, porque no se pueden tomar medidas para halagar a la opinión pública, perjudicando a sectores modestos, cuando en el fondo salen ganando los internadores de ganado argentino.

Hace pocos instantes un Honorable Diputado decía en la Sala que el gremio de dueños de carnicerías es modesto. Sí, señor Presidente. Lo es. No conozco hombres de fortuna dentro de él. Y esto lo puede apreciar durante los dos períodos que me correspondió ser Regidor de la Ilustre Municipalidad de Santiago, pues, por el cargo que investía, estuve en permanente contacto con el comercio minorista, y no sé de nadie que se haya enriquecido vendiendo carne detrás del mostrador. Por el contrario, quienes lo han logrado, han sido los internadores de ganado argentino.

Señor Presidente, en cuanto al nombramiento del interventor militar, que permanente ha sido un fracaso durante todos los Gobiernos que han adoptado esta medida, quiero manifestar que sólo se trata de una actitud especulativa para dar la sensación de que vuelve a la normalidad el abastecimiento de carne de la población.

Siempre que se ha querido solucionar el problema con tal medida, nunca se han tenido resultados positivos.

Pero hay mucho más todavía. Preguntado el señor Ministro, a través del Diputado que habla, sobre las posibilidades de que la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, entregara normalmente el abastecimiento de carne en vara, los dueños de carnicerías deponían su actitud, contestó que no estaba en condiciones de hacerlo. En consecuencia, por una actitud que yo no alcanzo a justificar, permíteme señor Ministro, yo me pregunto, ¿cómo es posible conversar y explicar los problemas, cuando los hombres encargados de resolverlos por mandato de la ley, se niegan a recibir y escuchar a los afectados? ¿Y por qué se niegan? ¿Acaso para sentar un mal precedente entre la gente que está en situación de regularidad para abrir sus negocios.

Eso se le puede decir a otros. Porque cada vez que se ha suscitado un conflicto las autoridades han recibido a los huelguistas y le han buscado solución a sus problemas. Yo pregunto, como Diputado por Santiago, que es la ciudad más afectada por esta medida inconsulta, ¿cuántas carnicerías abiertas ha controlado hoy día el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción? Es muy posible que algunas estén funcionando. Pero el perjuicio que se le ocasiona a la población es inmenso, porque se le está obligando a consumir otros productos que, en tiempos normales, pueden ser recomendables. En cambio, ahora a vista y paciencia del Gobierno y de las autoridades, el precio del pescado y la carne de ave ha alcanzado niveles francamente prohibitivos.

El señor GODOY URRUTIA.—Y los huevos.

El señor PARETO.—Como dice, Su Señoría, también el huevo.

Señor Presidente, ¿hasta cuándo va a seguir esto? ¿Se buscará una solución definitiva o se iniciará un período de expe-

rimentación, usando a los dueños de carnicerías como "conejiillos de India". Lo que debería haberse hecho hace tiempo, es estudiar seria y estadísticamente el problema de los costos.

Señor Presidente, el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, formuló una consulta, que esperamos que sea respondida por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, porque en caso contrario me asociaré a su petición de oficios sobre la materia. Queremos saber cuánto ha perdido la Empresa de Comercio Agrícola en las últimas matanzas que ha hecho. Tengo antecedentes que en el primer día de matanza de 191 animales perdió más de 500 millones de pesos. ¿Es que ECA está en condiciones de perder diez o más millones, a costa y en perjuicio del erario nacional?

Parece que esto no tiene mayor importancia para los hombres de Gobierno, ya que no se ha querido escuchar a los afectados y el señor Ministro se negó terminantemente a recibir a la directiva del gremio, lo que habría permitido encontrar una solución al problema.

Me alegro de que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se encuentre presente en la Sala. Esto no es lo usual, porque cuando en esta Corporación se tratan problemas de distinto orden, los Secretarios de Estado responsables de ellos en sus respectivas Carteras no concurren a las sesiones. Por eso, aprovecho la oportunidad para levantar el cargo que se hace reiteradamente al Parlamento en el sentido de que no nos preocupamos de los problemas. En verdad, quienes muestran desinterés son algunos Ministros de Estado. Pues bien, yo deseo preguntarle al señor Ministro: ¿quiénes son los importadores de ganado argentino? Estoy seguro que si se dan sus nombres nos vamos a encontrar con grandes novedades y sorpresas. Recuerdo que cuando se discutió aquí el problema de las armaduras de Arica, todos creíamos que

pertenecían a determinados industriales. Pero cuando revisamos la composición de sus directorios, vimos que los integraban connotados ciudadanos de la política chilena, quienes figuraban como socios y Presidentes de estas empresas, que han hecho perder al Fisco diez mil millones de pesos.

No nos anima ningún interés subalterno. No estamos defendiendo la derogación de decretos de fijación de precios, sino que la fijación de precios a la carne viva. Queremos que se fijen precios a quienes traen ganado argentino para evitar que se venda en feria a precios especulativos, ya que para realizar esta importación se están sacando divisas del país, que hacen tanta falta.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite Honorable Diputado?

He terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HAMUY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.—He concedido una interrupción al Honorable señor Pareto, señor Presidente, para que pueda terminar su exposición.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El señor Ministro había pedido la palabra, Honorable Diputado.

El señor PARETO.—Yo no quiero abusar...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No tengo inconveniente en que el señor Diputado complete su intervención.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor PARETO.—Seré muy breve.

Ocuparé sólo dos o tres minutos para terminar mis observaciones a fin de escuchar después las palabras del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien me imagino tendrá la gentileza, como es habitual, concedernos interrupciones, porque dispondrá de una hora para hacer su exposición sobre el delicado problema que nos ocupa.

Creemos que ha llegado el momento de encarar definitivamente este problema, sin demagogia, sin la intención de aparecer ante la opinión pública tomando medidas simpáticas, agradables.

Lo que nos interesa es que la población esté abastecida, lo que no ocurre en la actualidad; que no se siga especulando con otros productos respecto a lo cual nada ha hecho el Ministerio. Queremos saber de una vez por todas, quiénes son los internadores de ganado argentino, quiénes son los chilenos que trabajan en este negocio de internación. Deseamos que se diga la verdad sobre el problema de la carne, esa realidad que el pueblo, que nosotros desconocemos, y que debe estar escondida tras esta maraña de intereses de los internadores de ganado argentino.

En caso de no tener una pronta solución el problema, pediremos se nombre una Comisión Investigadora de la Cámara para que lo analice y proponga las medidas más adecuadas para resolverlo y esperamos que con esta Comisión no ocurra lo mismo que con la designada para conocer los escándalos de la industria automotriz de Arica, y que preside nuestro Honorable colega señor Yrarrázaval, quien se ha negado a citarla.

Ojalá que esta Comisión Investigadora, cuya constitución propondremos la próxima semana a la Honorable Cámara, obtenga mejores resultados.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.—Considero que a todos nos interesa, y especialmente a los Di-

putados democratacristianos, escuchar al señor Ministro.

En esta primera vuelta de los turnos de Comités hemos tenido oportunidad de exponer, en líneas generales, nuestros puntos de vista. Evidentemente que el problema es de tal complejidad que no puede ser agotado en una sola sesión. De tal manera que me permitiría pedir al señor Ministro que tenga a bien exponer a la Honorable Cámara, que ha sido convocada para conocer el problema de la carne, el de la fijación de precios a este producto por el decreto N° 1.070, y el problema ganadero en general, la política ganadera del Gobierno, que, en verdad, desconocemos y que hemos afirmado que no existe; que nos proporcione algunos antecedentes sobre las razones que ha tenido el Gobierno para dictar el mencionado decreto N° 1.070, en circunstancias de que, reiterando lo que expresara al iniciarse esta sesión, el circuito completo respecto del problema del ganado correspondía hacerlo partiendo del ganado en pie, vale decir, desde la misma feria de remate. De tal manera que es interesante escuchar primero al señor Ministro, para poder replicarle después. Así el señor Ministro podrá ilustrarnos y darnos la opinión que tiene el Gobierno respecto de esta materia. . .

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HAMUY:—Con mucho gusto.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, quién sabe si anticipándome a lo que dirá el señor Ministro sobre política ganadera, convenga que esta Honorable Corporación repare en la denuncia que ha motivado el desafuero de uno de nuestros Honorables colegas, el Diputado por la provincia de O'Higgins, don

Carlos Rosales, respecto al destino que se ha dado a aquella parte de los fondos del cobre que debieron invertirse en la mencionada provincia en beneficio del progreso colectivo y del aumento real de la producción. Este reparto ha permitido que otros de nuestros Honorables colegas, nada menos que un Vicepresidente de esta Honorable Cámara, don Salvador Correa, haya recibido siete millones para comprar seis verracos; doña Eugenia Correa, 17 millones para comprar cuarenta vaquillas, lo que da un término medio de 425 escudos por cada una; el señor José Valdés, otro latifundista de la provincia, 22 millones de pesos para adquirir 45 vaquillas y un toro; la Comunidad Fundo "La Moranina", 10 millones de pesos para comprar 45 vaquillas; doña Inés Joglar, cuatro millones cuatrocientos mil pesos para adquirir 40 vaquillas; don Arturo Domínguez Barros, ex Diputado conservador, 25 millones de pesos para comprar cuarenta vaquillas; don Raúl Lazo, trece millones de pesos para comprar cuarenta vaquillas.

¡Qué curioso! ¡Casi todos, cuarenta vaquillas... y algunos toros!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Algunas de estas vaquillas resultan a un precio de 222 escudos; otras, a 484 escudos y otras, a 625 escudos.

¡Deben haber sido compradas en la Feria El Tattersall!

Un señor DIPUTADO.—Los compradores son todos conservadores.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos deseamos pedir concretamente al señor Ministro, que al comienzo de esta sesión preguntó qué aspectos del problema queríamos tratar, seguramente para significar con ello que esta materia era bastante compleja, que nos señale en forma precisa, en

primer lugar, cuál es la política ganadera del Gobierno, que los Diputados de estos bancos desconocemos.

El señor PARETO.—En relación con el problema de la carne.

El señor HAMUY. — Por supuesto, en relación con esta materia, no sólo interviene el Ministerio de Agricultura, sino también el de Economía, Fomento y Reconstrucción. Por consiguiente, el señor Ministro está en condiciones de referirse a la política ganadera del Gobierno, a la comercialización de la carne y a la intervención que, en este problema, tiene un organismo estatal como ECA. Le ruego a Su Señoría se sirva hacernos una breve exposición sobre estas materias, en el tiempo de que el señor Ministro dispone, para poder, en seguida, replicar a sus observaciones.

Dejo planteada esta petición al señor Ministro, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Ha terminado Honorable Diputado?

El señor HAMUY.—No, señor Presidente.

Deseo reservar el resto del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, para replicarle al señor Ministro. Quiero darle oportunidad de intervenir a Su Señoría, naturalmente con cargo a su tiempo, antes de continuar mis observaciones.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Con cargo al tiempo de Su Señoría?

El señor HAMUY.—No, señor Presidente, con cargo al tiempo del señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—No es posible proceder en esa forma, de acuerdo con el Reglamento, Honorable Diputado.

Podría conceder una interrupción al señor Ministro, con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Eco-

nomía, Fomento y Reconstrucción).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.—El señor Ministro ha pedido la palabra, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del señor Hamuy, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMUY.—No, señor Presidente, con cargo al tiempo del señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—La Mesa tiene que cumplir el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, yo he entendido que el señor Ministro me está solicitando una interrupción. . .

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Hamuy. . .

El señor Ministro ocupará su propio tiempo, a continuación de Su Señoría.

El señor PARETO.—A los Ministros no se les computa el tiempo que ocupan en sus intervenciones, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Sí se les computa, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.—¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Le quedan seis minutos a Su Señoría.

El señor HAMUY.—Gracias, señor Presidente.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—A continuación del Honorable señor Hamuy, señor Ministro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, diversos informes señalan el estagnamien-

to ganadero del país.

Voy a citar el informe elaborado por el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, que en una de sus partes dice lo siguiente:

“Dos de las consecuencias más notables de la estagnación en la agricultura y en la crianza de ganado han sido la transformación de Chile de un exportador neto en un importador neto de productos agrícolas y ganaderos, y el hecho de que el alza sostenida en los precios de los alimentos básicos ha sido un elemento importante en la espiral precios-salarios. Esta situación es especialmente paradójica en vista de que Chile está dotado de recursos naturales relativamente ricos para actividades tales como la crianza extensiva de ganado en las laderas de las montañas y en los cerros del Valle Central, cuyos pastos no pueden servir para mejor uso.”

Agrega, en seguida, que “Las causas del atraso agrícola en Chile, así como en otras partes, son complejas y profundas, ya que involucran factores sociales e institucionales tales como el generalizado ausentismo de los propietarios, la resistencia a los cambios técnicos, etcétera, además de obstáculos económicos tales como las insuficientes facilidades de transporte, así como un sistema anticuado e ineficaz de elaboración y distribución”.

Por otra parte, en este mismo informe, que es de un interés técnico extraordinario para el análisis del problema que estamos abordando, se expresa lo siguiente: “El cuadro típico de comercialización del ganado es el siguiente: “Los animales son transportados a los remates locales por arreo o en camión. Allí son vendidos a compradores locales para crianza o matanza y su eventual consumo en la zona de producción, o a comerciantes en ganado para su embarque por ferrocarril a puntos situados más al norte. En las provincias centrales, una parte considerable del ganado traído desde el sur es engordado en empastadas durante períodos de uno a seis meses, lo cual tiende a

emparejar en cierta manera las agudas variaciones estacionales en el suministro de ganado a los mataderos en las ciudades principales. El hecho de que unas 100 mil cabezas de ganado sean embarcadas por ferrocarril recorriendo una distancia media de 650 kilómetros de las zonas de producción en el sur hasta Santiago y Valparaíso para su beneficio directo, constituye —dice el informe— un notable despilfarro económico, no sólo por la pérdida de peso resultante, sino debido al mal uso de la capacidad de transporte. Se ha calculado que los costos de transporte por libra de carne podrían ser reducidos en la mitad si este ganado vivo fuere beneficiado en las zonas de producción del sur y la carne enfriada fuere enviada a los centros principales de consumo.”

Señor Presidente, no hay duda de que el Gobierno ha carecido de una política definida respecto del aumento de la masa ganadera y que ha seguido gastando de año en año, las divisas de nuestro escuálido presupuesto en suplir los déficit nacionales de esta materia.

Pero más extraño es lo que dice el folleto que nos ha llegado a todos los Diputados: “La medida que se ha adoptado ha sido inoportuna, porque el precio de la carne experimentaba ya la baja estacional prevista para todos los años en esta época. La fijación del precio produce una transformación del proceso natural en desarrollo y tiende a llevar los precios a un nivel mucho más alto que el normal, en perjuicio de los consumidores”.

Esto es importante. Dicha medida ha sido totalmente extemporánea, porque, como sabemos, esta es la época en que se abren los boquetes cordillerranos y en la cual es efectivo que los precios de la carne tienden a bajar tanto en feria como en vara. De tal manera que la dictación del Decreto N° 1.070 por el actual Gobierno es arbitraria y carente de lógica. En el hecho, este Decreto debió haber fijado el precio del ganado vivo en pie, el de la carne en vara y, en seguida, el precio al de-

talle. Esta, entendemos, es la manera de velar y defender seriamente, aunque no se vaya al fondo mismo del problema, los intereses de los consumidores. Pero, al fijar, mediante la dictación de un simple decreto, como en otras oportunidades lo ha hecho el Gobierno, el precio de la carne en vara y al detalle, ha dejado en libertad para actuar a los grandes consorcios especulativos de Chile, formados principalmente por los consorcios ganaderos. En el hecho, no nos podemos poner una venda en los ojos al respecto: en verdad estas organizaciones tienen todos los créditos y toda la asistencia técnica que puede proporcionar el Estado y otros organismos. Ellos especulan con este producto, usufructuan...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señor Presidente, ayer acepté de inmediato la invitación que se me hizo para asistir a esta sesión. En primer lugar, quiero rectificar al respecto una afirmación hecha, me parece, por el Honorable señor Pareto, en el sentido de que los Ministros del actual Gobierno rara vez concurren a las sesiones de la Honorable Cámara.

Creo que el Honorable Diputado está en un grave error, pues estimo que ha habido muy pocos gobiernos en que la presencia y la colaboración de los Ministros a la tarea del Parlamento haya sido tan constante y continua como la de la Administración actual.

El Honorable señor Pareto ha afirmado también, después de una frase muy elogiosa a mi persona, como lo han hecho también otros Honorables Diputados —lo que agradezco sinceramente— que tengo un grave defecto, ya que nunca reconozco estar equivocado. Le agradezco que haya dicho esto, porque es muy útil que a uno le señalen sus defectos. Yo seguramente

tenga muchos, pero trato de corregirlos.

Sin embargo, creo que, en la materia que estamos tratando la actitud del Gobierno no es consecuencia del defecto que el Honorable Diputado me atribuye sino de un conocimiento del problema bastante más completo, mucho más profundo del que han expuesto los Honorables Diputados que han atacado la política gubernamental. La verdad es que no he perdido palabra de todas las intervenciones. Pues bien, no he visto, por lo menos en ninguna de las que han impugnado la política del Gobierno, que se explique en forma sistemática en qué consiste la cuestión del abastecimiento de la carne en el país y, específicamente, en el Gran Santiago.

No es fácil, señor Presidente, abordar este tipo de temas cuando hay en juego diversos y algunos muy cuantiosos, intereses económicos creados. La tendencia muy humana es ver siempre el problema sólo desde el ángulo del propio interés de grupo, deformando el cuadro e ignorando muchos otros factores que condicionan la realidad. Pero la tarea de la autoridad, sea el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, es mantener una visión clara, completa y justa de todos los factores que interfieren en materias como las que esta noche se han abordado.

De este problema, Honorables Diputados, no sólo me he preocupado en el mes y medio que estoy a cargo nuevamente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Lo había estudiado en oportunidades anteriores, especialmente cuando tuve que atender esta Cartera en 1960 y parte del año 1961. Entonces, tuvimos problemas semejantes, no tan difíciles como los que tenemos en este momento, aunque todos ellos moviéndose en el mismo complejo cuadro general del desarrollo ganadero y del abastecimiento de Chile en este artículo alimenticio tan esencial.

No voy a hacer una exposición completa sobre esta materia, en la forma detallada que desearía, pues el tiempo de que dispongo esta noche es muy breve para abor-

darla. Temo, por otra parte, cansar al auditorio.

En todo caso, quiero señalar algunas ideas previas fundamentales. Separemos en el problema que interesa a la Honorable Cámara desde el comienzo dos aspectos: primero los elementos de fondo y, en seguida, el análisis de la situación transitoria y de emergencia en que nos encontramos en este momento.

En cuanto a la situación de fondo, es absolutamente indispensable considerar que, por un proceso que no es del caso explicar —aunque todos sus antecedentes estén claramente analizados y expuestos en el completísimo informe sobre el plan ganadero elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción —y que viene desde hace mucho tiempo, tenemos todos los años un déficit de carne en el abastecimiento total del país. Ello nos obliga a importar, ya sea ganado en pie, ya sea carne enfriada o congelada.

Desde hace muchos años, el abastecimiento de carne en Chile se produce a través de tres fuentes distintas: primero, la del ganado en pie que llega a la feria y de la feria va al matadero, o que va al matadero por venta directa del productor o industrial, y que es de origen chileno, segundo, la del ganado que se importa desde Argentina y tercero, la de la carne enfriada o congelada, que en los últimos años ha ido tomando mayor importancia en este complicado proceso de mantener el total del abastecimiento y al mismo tiempo, no dañar el normal y natural crecimiento de la ganadería nacional.

Aquí se han hecho una serie de afirmaciones erróneas, que provienen, según creo, de un desconocimiento del problema. Así, por ejemplo, se supone que no hay libre internación de ganado. Este es un error. Dentro del sistema que rige en Chile a partir de la ley dictada el año 1956, me parece, sobre comercio exterior, y que no ha sido modificado en esta materia existe libertad absoluta de internación para todo artículo que no esté incluido en las

listas de mercaderías de importación prohibida.

El sistema de comercio exterior chileno no permite dar monopolios a determinadas firmas o personas, ni proteger a determinados grupos de importadores o exportadores. Cualquiera persona puede exportar una mercadería cuya exportación esté permitida y cualquiera puede importar una mercadería cuya importación esté permitida, siempre que se someta a las reglas generales o especiales que para ese tipo de mercaderías estén en vigor. Estas reglas son, sobre todo, de tipo cambiario en cuanto al retorno de divisas si se trata de exportaciones y en cuanto al modo de cubrir las divisas si se trata de importaciones...

El señor NARANJO.—¿Pero no se pueden exportar porotos a Cuba!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Perdón, señor Diputado. La lista de importación o exportación de mercaderías no distingue países.

Señor Presidente, yo preferiría no ser interrumpido. Yo oí a los señores parlamentarios con mucho interés. Si me interrumpen, se va a oscurecer la exposición que quiero sea lo más clara posible...

El señor BARRA.—¿El problema de los porotos es muy oscuro!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No es oscuro, y algún día lo podremos analizar también.

El señor GODOY URRUTIA.—Podría explicar el alza del azúcar ahora que ha bajado en el mercado internacional.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Muy oportuna es su intervención, Honorable Diputado, y aunque gaste un minuto en esta materia la voy a aclarar de inmediato.

Me ha extrañado profundamente que personas responsables puedan hacer una afirmación tan errónea y que proviene de no haber leído con detenimiento la declaración que se publicó el día que entró en

vigor el alza del azúcar. Tal como decía esa declaración lo que se rectificó fue el costo del azúcar ya comprada, en parte consumida y en parte elaborada y no consumida y en parte en proceso de elaboración, correspondiente al actual año azucarero. El precio medio de esas compras, comparado con el de venta dio el margen indispensable de ajuste con el objeto de no producir pérdidas. Pero el precio al cual se refiere Su Señoría, es el del azúcar cruda de la nueva cosecha, de la cual, todavía Chile no entra a efectuar compras. Es así como el reajuste de precio a que Su Señoría se refiere se hizo con un precio medio de ciento sesenta a ciento sesenta y siete dólares y fracción si mi memoria no me engaña. El dato está en la publicación que se hizo el día en que se efectuó la rectificación de precios. El precio del mercado era de doscientos ochenta dólares y tuvo una baja en el mercado en relación con el precio medio en el cual, afortunadamente, se pudieron realizar las compras de azúcar cruda para completar el actual año azucarero.

Estas críticas hechas en algunos periódicos o radioemisoras, sin poner la menor atención al problema que analizo, son las que perturban y hacen perder el tiempo en discusiones inútiles.

Vuelvo al problema de la carne, señor Presidente. Las proporciones en que se abastece el país de estas tres fuentes, son variables. Puedo dar algunas cifras —no quiero entrar en detalles— acerca de cómo operan las distintas proporciones.

Así, por ejemplo, entre los años 1960 y 1962, más o menos el 75% del abastecimiento proviene del ganado nacional; más o menos el 18% del ganado importado en pie y el resto de la carne enfriada o congelada importada. En el año 1963 las proporciones se modifican, basándose en el cálculo estimativo, porque tenemos sólo 10 meses controlados, bajándose el aporte de ganado nacional y de ganado argentino, y elevándose el aporte de carne enfriada. Luego voy a explicar a qué se debe esto.

Como digo, estas tres fuentes de abas-

tecimiento son las que van formando el mercado de la carne.

Ahora bien, si en el desarrollo de los años se hace un estudio comparativo de las cifras, se ve que hay modificaciones o ciertas fluctuaciones estacionarias, que corresponden a factores climáticos de años normales chilenos. Hay ciertas épocas en que sale al mercado más cantidad de ganado chileno, y en otras épocas en que se retrae la salida de dicho ganado; ésa es la oportunidad en que debiera entrar más ganado importado para cubrir el déficit con carne enfriada o congelada importada. La dificultad estriba en que la época en que escasea el ganado en pie corresponde, por desgracia, en parte, a aquélla en que la cordillera impide por razones climáticas esta salida. Esto ha producido un problema que se ha repetido muchas veces a lo largo de los años. Así los precios de la carne tienen ciertas fluctuaciones por dificultades en los abastecimientos porque en la época en que hay poca afluencia de ganado chileno, desgraciadamente no puede pasar el ganado argentino para cubrir el déficit y a veces, se abre la cordillera entrando el ganado argentino que cubre el déficit, precisamente en el período en que empieza a salir ganado gordo de tierra chilena. Para evitar la distorsión que se produce inevitablemente por razones climáticas, se ha decidido en los últimos años, con acuerdo de los diversos sectores interesados, paliar el déficit de un momento dado con carne enfriada o congelada que es más fácil de traer y que no tiene el tropiezo de tener que pasar la cordillera, pues se puede conducir por mar a precios razonables y por avión, si el déficit existente es violento en una época determinada.

Todo este cuadro ganadero, deficiente para el abastecimiento del país, es lo que dio origen al Plan de Fomento Ganadero, cuyos estudios comenzaron años atrás y han culminado durante el actual Gobierno en un programa completo.

Preguntaba el Honorable señor Hamuy cuál es la política del Gobierno sobre el

desarrollo ganadero. Le recomendaría leer el Plan de Fomento Ganadero. Ahí puede informarse adecuadamente sobre cuál es el cuadro y el planteamiento básico del problema.

El señor PARETO.—El papel aguanta mucho, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Todo plan, señor Presidente, se expresa primero en un documento; en seguida se lleva a la realidad. No conozco ningún plan o proyecto que primero no se exprese a través de algo escrito. Así empieza todo plan.

El cumplimiento del Plan va condicionando gran cantidad de medidas. La más importante en este momento, fuera de muchas que podríamos analizar, es la relacionada con el financiamiento. Esa operación, llevada a término con muy buenos resultados, ha contado con la cooperación del Banco Interamericano. Ahora, el Plan de Fomento Ganadero cumplirá diferentes líneas de acción perfectamente señaladas tanto en el informe completo como en el breve resumen que ha impreso la "Corfo" para un conocimiento más rápido de los aspectos fundamentales.

En dos palabras, por ahora considera en su totalidad un programa de empastadas y un mejoramiento de los suelos, de la raza ganadera y de las condiciones de industrialización y comercialización del producto. El Plan comprende distintos rubros, que pueden analizarse en el resumen impreso. Finalmente, esta operación que se está negociando con el Banco Interamericano comprende también los diversos aspectos básicos formulados en el Plan. Entre tanto, se han determinado muchos aspectos, como puede informarse el Honorable Diputado si lee la información resumida de la tarea que la Corporación de Fomento y "ECA" han cumplido a lo largo de estos años.

Una información más precisa y de más calidad está contenida, como muchas otras materias, en los Mensajes anuales de Su

Excelencia el Presidente de la República al Parlamento.

El señor HAMUY.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Preferiría terminar mis observaciones...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—... sin perjuicio de las preguntas que puedan hacerme más adelante. De otra manera va a llegar la media noche y el término de la sesión sin haber tratado el problema real que seguramente es el que más interesa a los señores Diputados.

El señor HAMUY.—Quiero hacer una consulta respecto de las afirmaciones formuladas por el señor Ministro.

El señor PARETO.—No hay término de la sesión, señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PARETO.—Digo que no hay término de la sesión, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—La sesión dura hasta las 24 horas.

El señor PARETO.—Se puede prorrogar.

El señor HAMUY.—¿Me permite formularle una consulta, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.—Señor Presidente, como se ha hecho la afirmación de que es de importancia para todos aclarar justamente la interesante exposición del señor Ministro, me voy a permitir hacerle una consulta. Desde luego, no desconocemos el Plan de Desarrollo Ganadero en la parte

que está contenido naturalmente en el Programa Nacional de Desarrollo...

El señor ALTAMIRANO.—Ese plan ha fracasado, como lo ha reconocido la CORFO.

El señor HAMUY.—... cuyos textos respectivos conocen mis Honorables colegas. Deseo preguntar al señor Ministro cuál es el resultado del crecimiento de la producción ganadera desde los años 1961 a 1963, y si podría citarnos al respecto la opinión de los organismos oficiales tales como el de la "CORFO". Los antecedentes que yo tengo no los leo para no abusar de la interrupción que me ha concedido el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señor Presidente, vine a tratar el problema del abastecimiento de carne pensando que a los señores Diputados les interesaba especialmente la situación actual. A ello se han referido "in extenso" al hacer sus planteamientos.

Creo tener bastante buena memoria, pero no pretendo ser un archivo. Es completamente imposible que pueda responder, con los antecedentes que tengo a la mano, preguntas como las que formula el Honorable señor Hamuy. Su Señoría podría preguntarme muchas cosas más: la distribución de ganado por zonas o regiones, edades, tamaños, proporción que hay entre el crecimiento de novillos, aumento de vacas, problemas de producción lechera y muchos otros relacionados con el problema ganadero. No tengo datos a la mano.

El señor ALTAMIRANO.—Debería tenerlos, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No estoy obligado a saber de memoria esas cifras. No hay ningún inconveniente en que pida al señor Ministro de Agricultura que me acompañe para aclarar todo el problema de desarrollo ganadero y los resultados obtenidos: sus éxitos y fracasos.

Continúo con el problema materia de la sesión.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—¿Cuál es la situación de este año? Este año, el abastecimiento nacional aparece profundamente alterado, principalmente, por razones climáticas, en dos aspectos. Primero, hubo un verano muy seco y un otoño muy prolongado, que afectó especialmente a la zona sur del país y muy fuertemente al Norte Chico. A eso siguió un invierno tardío, muy lluvioso, que produjo gran cantidad de pasto, en forma completamente anormal, como yo, por lo menos, no recuerdo haber visto nunca en las provincias centrales a lo largo de los años que tengo.

Y esto, ¿qué efecto causó? En primer lugar, produjo una salida anormal de ganado chileno en otoño, de ganado que estaba en malas condiciones, como consecuencia de un período también anormal de falta de lluvias y de forraje. O sea, se mató ganado en una época distinta de la normal. No hay que olvidar que al problema ganadero no es indiferente que el ganado se mate en condiciones aptas para el consumo o se mate prematuramente, en malas condiciones, por falta de forraje, por sequía, por enfermedades o por otras razones. Lo que sucedió este año es que se mató ganado que no tenía las condiciones normales, de resultas de la situación que señalo.

En seguida, la abundancia de pasto, producida por el invierno tardío y por una falta absoluta de primavera, ha tenido por consecuencia, muy ventajosa para el país en cierto sentido, que se retenga el ganado en los campos, tratando de aprovechar el forraje y de obtener un mayor grado de gordura.

A esto se une una modificación profunda, que cada año se hace más ostensible, en la región sur del país. Durante mucho tiempo, ésta preparaba el ganado de en-

gorda, el cual pasaba a engordarse en la zona central. En los últimos años, aparece cada vez más acentuada la tendencia de la zona sur a retener el ganado. Ya no lo vende preparado para engorda, sino que continúa este proceso hasta el punto de dejarlo para matadero.

Esto, unido, como digo, a la disponibilidad de mayor cantidad de forraje y a la necesidad de aquellas zonas agrícolas de reponer masas de ganado que se habían liquidado en forma anómala, como acabo de mencionar, por el mal verano y el otoño prolongado, produjo ciertas alteraciones que, en realidad, si estudian los cuadros, los señores Diputados podrán ver que son únicas en un período de veinte años. No teníamos, por lo menos en veinte años, situaciones parecidas a las que se produjeron en esta materia en el año 1963.

El señor ALTAMIRANO.—Porque la inflación ha sido la más alta de la historia...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Las razones son muy claras en los números, Honorable Diputado.

El señor ALTAMIRANO.—La razón es que ha habido una inflación desenfrenada.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Yo he oído con toda atención cuando han hablado Sus Señorías y pido el mismo respeto.

El señor NARANJO.—¡Pero si tiene mucho más tiempo que todos nosotros!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Esto se vio condicionado por el muy largo cierre de la cordillera, las lluvias tardías, el invierno largo y una primavera...

El señor BARRA.—Le va a echar la culpa a Dios...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No le voy a echar la culpa a nadie. Si Su Señoría no tiene interés en escuchar la explicación del problema, que no la oiga.

El señor BARRA.—Lo estoy escuchando.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Yo no le he echado la culpa a Su Señoría, ni a Dios, ni a nadie. Estoy acumulando antecedentes para clarificar el problema.

El señor NARANJO.—El señor Ministro tiene más fuentes de información.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—En todo caso la causa del mal tiempo habría que echársela a San Isidro, pero no a Dios.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Estoy acumulando antecedentes con el objeto de que pueda entenderse el problema en todos sus aspectos.

La entrada de ganado argentino, que normalmente en septiembre ya tiene un movimiento apreciable, este año se vio afectada por la imposibilidad de abrir antes el "trasandino", el cual sigue afectado, en parte, en muchos pasos de la cordillera. A través de ellos, que hasta el momento siguen cerrados, puede entrar el ganado por arreo.

¿Qué produjo esto? Produjo anomalías en las fuentes de abastecimiento del mercado de la carne que, como señalé, son tres. Esto se reflejó en algo sumamente peligroso: que durante septiembre se notó una tendencia muy acelerada de alza en el ganado de pie en feria, por supuesto como consecuencia en el precio en vara y en el precio de la carne al público. Llegó un momento en que los precios alcanzaron límites que incluso traducidos o "defacta-

dos" con los índices del costo de la vida no se habían dado nunca antes.

¿Cuál era el fondo del problema? Que las fuentes de abastecimiento estaban, como digo, alteradas.

Ahora bien, frente a este cuadro que, como recordarán los Honorables Diputados, llevó el precio de carne al público a cifras imposibles durante el mes de septiembre, ¿cuál fue la primera medida que tomó el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción? Una absolutamente lógica y muy sencilla. Si "ECA" estaba trayendo carne enfriada y congelada para cubrir los déficit que se estaban produciendo por falta de afluencia de ganado preparado para matadero, de origen chileno, y por imposibilidad de paso del lado argentino de ganado que estaba destinado al abastecimiento del país, lo lógico era que esos volúmenes de carne que comercializaba entraran a un sistema controlado, con el objeto de impedir que el comercio hiciera diferencias a costa del público más allá de una legítima utilidad. Entonces se invitó a los dueños de carnicerías a formar voluntariamente una cadena, dándoles la seguridad de que se podía abastecer sus establecimientos con esta carne, sin perjuicio de la que pudieran adquirir de otro origen, siempre que mantuvieran precios justos en relación al de venta que "ECA" les fijaba.

Esta medida era tan elemental y absolutamente intachable desde cualquier punto de vista que se le mirara. Se aseguraba a las carnicerías que voluntariamente integraran la cadena del abastecimiento de este grupo de carne, que de todos modos tenía que entrar al mercado; que manteniendo un precio estable obtenían una legítima utilidad, en defensa del consumidor, y, al mismo tiempo, que se facilitarían los abastecimientos.

El señor BARRA. — Señor Ministro, ¿puedo hacerle una pregunta?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—

Señor Presidente, no quisiera conceder interrupciones. Estoy muy cansado y deseo terminar mi exposición.

El señor BARRA.—Y si no le podemos hacer preguntas, ¿cómo vamos a aclarar el problema?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—La Mesa hará respetar el derecho del señor Ministro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—¿Y cómo siguió la situación?...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Ahora deseo terminar mi exposición, porque de otro modo va a resultar demasiado extensa.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Cada uno es libre de juzgar lo que diga el Ministro en la forma que mejor le parezca, Honorables Diputados; pero tengo derecho a continuar mi exposición.

¿Qué sucedió con el sistema de cadena? Se ubicaron, especialmente, las carnicerías en aquellos barrios de mayor consumo popular, porque parecía lógico que se diera preferencia a los sectores más modestos. Con un estudio completo del plano de Santiago, se determinaron aquellas carnicerías que estaban en las zonas de consumidores de menos recursos, dejando en segundo lugar a los barrios altos donde la gente seguramente dispone de mayores ingresos, de tal modo que podría comprar en las carnicerías no integradas en la cadena. También, a través de altos funcionarios, se pidió a las carnicerías no integradas que colaboraran para mantener un nivel de precios razonables, porque era evidente que los alcanzados eran absolutamente injustos. La petición del

Ministerio no fue oída y tuvimos la desagradable sorpresa de comprobar que, a pesar de que la feria tuvo precios muy altos que empezaron a bajar como consecuencia de una mayor entrada de ganado, en algunos casos, los precios de las carnicerías no integradas en el sistema, en lugar de bajar continuaron subiendo. Tenemos los datos exactos de las carnicerías controladas, día a día, por el Servicio, y se llegó al absurdo de que habiendo bajado el precio de feria, se mantuvo, sin embargo, en las carnicerías que eran de consumo popular, en niveles medios sumamente altos y, en algunos casos, se llegó al precio nunca visto de 1.980 pesos el kilo de cazuela. Ante esta situación, que se refleja muy bien en las siguientes cifras: en la semana de septiembre, que va del 13 al 19, el precio medio de feria, fue de 850 pesos; la vara, de 1.500; y la cazuela, de 1.510. En la semana siguiente, el precio medio de feria subió a 915 pesos; la vara, a 1.600; y la cazuela, a 1.541. En la tercera semana, el precio de feria bajó apreciablemente, a 838 pesos. Sin embargo, la vara apenas demostró una baja de 50 pesos y la cazuela, que es el producto de consumo popular, lejos de bajar, subió hasta 1.618. A la cuarta semana, la carne en feria baja a 740 pesos, en vara llega a 1.500 pesos y la cazuela sube a 1.619 pesos. Estas cifras pueden comprobarse en detalle, incluso día a día. Así, por ejemplo, precios controlados el día 1º de octubre; la cazuela de vaca llegó en algunas carnicerías a 1.980 pesos y a 1.900...

—*Manifestaciones en Tribunas y Galerías.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¡Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibida hacer manifestaciones y que la Mesa las hará despejar si se repiten!

—*Manifestaciones en Tribunas y Galerías.*

2.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Se suspende la sesión.

—*Se suspendió la sesión.*

3.—PROBLEMA CREADO POR EL IRREGULAR ABASTECIMIENTO DE CARNE A LA POBLACION DE SANTIAGO Y LA PERMANENTE ALZA DE PRECIO.—PETICION DE OFICIO.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Ministro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

Varios señores DIPUTADOS.—¡Nosotros nos vamos!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¡No queremos seguir escuchando...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—La Mesa ha cumplido el Reglamento...

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué Reglamento?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¡El que hemos jurado cumplir todos los Diputados!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¿El señor Presidente obedece al señor Ministro?

El señor GARCIA.—¡No tiene personalidad!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¡Toda mi vida he demostrado tenerla, Honorable Diputado!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¡El señor Ministro manda más que nosotros, que somos los dueños de casa!...

¡Qué siga hablando solo!

El señor GARCIA.—Ordenó despejar las galerías.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—¡Yo no lo he hecho! ¡No he ordenado a nadie, señor Diputado!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— (Vicepresidente). — La Mesa ha aplicado el Reglamento.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señor Presidente, como estaba explicando, ante el hecho inusitado de que no obstante haber bajado en forma apreciable el precio de la carne en pie, continuaba muy fuerte la tendencia al aumento de precio, especialmente en las carnes de consumo popular, después de un estudio cuidadoso de cuáles eran los niveles de precio que correspondían a un precio justo de la carne en pie, en la vara y en el expendio al público, se tomó la medida de dictar el decreto correspondiente, al cual se ha aludido tanto a lo largo de esta discusión. Los precios fijados correspondían a un cálculo, como digo, muy cuidadoso, que tuvo en cuenta los distintos factores, de modo que todos aquéllos que intervinieran en este proceso de comercialización obtuvieran su legítima utilidad.

El precio fijado a la vara es, aun más alto, tomando en cuenta todas las deflaciones por el índice del costo de la vida, que el precio fijado en años anteriores. Incluso, el precio que se fija a algunos tipos de carne en expendio al público tiene mejor margen de utilidad que el fijado en otras oportunidades por decretos análogos.

El decreto entró en vigencia de inmediato. ¿Cuál era la posición de los distintos grupos interesados en el momento de su dictación? Teníamos, por una parte, el sistema de las carnicerías in-

tegradas en "ECA", que están abasteciendo al público con carne enfriada y congelada, carne que, de todos modos, tiene que seguir trayéndose, porque, como digo, el mal de fondo del abastecimiento de carne está en la falta de suficiente afluencia de ganado en pie, sea chileno o traído de Argentina, a los mataderos, por las razones que señalaba hace algunos momentos. Pues bien, el ganado que debía importarse estaba, en gran parte, retenido en Mendoza, por dificultades para la travesía de la cordillera. Mientras tanto, el ganado nacional seguía marcando gran debilidad para salir a feria. El ganado que salía a feria, en muchas oportunidades, no era adecuado, pues no tenía las características propias del que normalmente debe ir a la matanza.

A lo largo de la discusión en esta Sala y en distintas publicaciones, se han hechos varias observaciones en el sentido de que era un error fijar el precio en vara de cierto tipo de carne. En el decreto no se fijó precio para todas las clases de carne; algunas quedaron con precios libres, especialmente el filete. Se ha criticado también que no se haya fijado el precio de ganado en pie.

Esta crítica demuestra desconocimiento de la materia. Porque el precio en feria se fija por el procedimiento de la oferta y la demanda. Y quienes lo determinan, en definitiva, son, fundamentalmente, los propios industriales del Madero. Desde el momento en que son ellos quienes fijan el precio en feria, también determinan el precio en vara. Luego, al fijarse el precio en vara, se regula con ello el precio en feria, ya que si el industrial adquiriera el ganado a precio más altos que aquél que debe respetar en la vara, sencillamente tendría que sufrir pérdida. De tal manera que la regulación del precio del ganado en pie tiene que hacerse, como se ha hecho siempre, a través de la fijación del precio en vara.

¿Qué sucedió después de dictado el decreto?

El abastecimiento por "ECA" continuó en forma regular a través de su serie de carnicerías. Y los internadores, a través del Transandino, comenzaron a entrar ganado en proporciones cada vez mayores, que parecían acercarse a las cifras normales. Pero notamos el hecho de que algunos lotes de ese ganado, liquidándose en Los Andes, se vendían a un precio superior al que razonablemente debía mantenerse con el objeto de coordinarlo con el valor en vara.

Aquí había un factor especial, que es conveniente conocerlo también. Cuando se dictó el decreto, los distintos sectores interesados concurren al despacho del Ministro que habla, donde analizamos todos los aspectos del problema. Estuvieron presentes importadores, industriales, carniceros y matarifes. Analizamos —repite— todos los factores y les expusimos claramente las razones de las medidas que se estaban adoptando.

En esa reunión no se objetó, ni se ha objetado posteriormente, la diferencia entre el precio de la carne en vara y el precio de la carne en expendio al público. O sea, se estimó que estos precios dejan un margen razonable de utilidad; y, en algunos rubros, un margen más alto del que se había dejado en los últimos años, en casos análogos.

Los importadores de ganado argentino manifestaron que estaban en una situación un poco difícil, con motivo de la detención de las masas de ganado en Mendoza, debido al cierre de los pasos cordilleranos, pues se habían visto obligados a mantener este ganado forrajeado durante más días que lo normal para este tipo de importación, lo cual les produciría un mayor costo de la carne.

Yo les hice presente que ese mayor costo estaba compensado, en parte, con el hecho de que ellos habían adquirido este ganado en época anterior, cuando

los precios eran algo más bajos que los existentes en Argentina en el momento en que se dictó el decreto; y que si había alguna pérdida parecía justo que la sufrieran los importadores, porque ellos habían obtenido antes utilidades muy grandes. En cambio, no era justo que el público concurreniera, a través de un precio más elevado, a pagar este mayor costo, originado por el forraje consumido durante el mayor tiempo que el ganado había estado detenido en Mendoza, en circunstancias de que la causa de esta detención se debía, precisamente, a factores climáticos no imputables al Gobierno, ni mucho menos al público.

De manera que, así como el Gobierno asumía cierta responsabilidad, por medio de la operación realizada por la "ECA", también los importadores debían sufrir las consecuencias de este caso fortuito o fuerza mayor y no pretender que, a través del precio, se les reembolsara la totalidad de los mayores gastos producidos con la detención extraordinaria que se ha mencionado, pues el ganado debió haber entrado mucho antes al mercado chileno.

En cuanto a las ferias, señor Presidente, empezamos a notar otra cosa curiosa: a pesar de que los industriales de los Mataderos son los que fundamentalmente fijan los precios en estos mercados, observamos que se hicieron apreciables encierras de ganado a precios bastante más altos que los compatibles con el de 1.200 pesos por kilo de carne en vara.

Todo esto nos puso evidentemente en aviso, nos llamó la atención, e inmediatamente empezamos a averiguar por qué no se mantenían las condiciones normales, cuando, de acuerdo con todos los estudios de costos de diferentes fuentes, como la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa de Comercio Agrícola, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía, e incluso los internadores y los industriales del Mata-

dero, el sistema de precios del decreto era perfectamente razonable y debería operar coordinadamente con los volúmenes de carne que la Empresa de Comercio Agrícola usa para suplir los déficit, de modo que debería funcionar sin mayores tropiezos.

Estas alzas de los precios —como digo— del ganado internado que se liquidaba en Los Andes y de las encierras en el Matadero, en algunas oportunidades, es indudable que producían un aumento del valor de la carne en vara, y al subirse este precio sin respetar el decreto, en algunos casos producía daño al carniceiro, que se veía en la imposibilidad —si había pagado en vara más de lo que estaba autorizado— de mantener al público el precio de venta de la carne que estaba calculado sobre 1.200 pesos el kilo en vara.

Todo este complejo sistema era cuidadosamente observado, teniendo siempre el cuidado de no aplicar sanciones extremas, ni medidas, en aquellos casos en que, aunque efectivamente podíamos comprobar que se había actuado al margen del decreto, el carniceiro se había visto obligado a pagar un precio mayor por la carne en vara. En ese caso se investigaba por qué se estaba cobrando por los industriales más por el precio de la carne en vara, y nunca tuve una explicación satisfactoria. En parte, hubo una explicación: el hecho de que los industriales están obligados a encerrar, por lo menos, cuatro animales diarios. Como están operando más o menos cincuenta industriales en el Matadero, la encierra es de doscientas cabezas. Y con respecto a esto se habló de modificar el mínimo de la encierra. Pero llamaba la atención el hecho de que las encierras a precios más altos de los mil doscientos pesos, en vara, no eran los mismos, sino que, en algunos casos, eran bastante más altos, llegando, a veces, la encierra a cerca de seiscientas cabezas. Esos precios no po-

dían corresponder al precio oficial fijado para el ganado en vara.

La verdad es que resulta muy difícil determinar en cada caso cómo juega el precio del ganado en pie con el precio del ganado en vara, porque como el señor Vicepresidente sabe —ya que es un experimentado agricultor— el precio del ganado en vara depende mucho del tipo de ganado, de la calidad de cada uno de los animales que se matan. Puede haber un precio bajo en feria y, en realidad, dar ese animal mucho menos kilos de carne utilizable que un animal de mejor calidad. En ese caso también se distorsiona el sistema.

Mientras se analizaba, con la mayor rapidez, la situación producida, para asegurar el abastecimiento de ganado en pie en condiciones normales en relación con el precio de la carne en vara, súbitamente empezó el gremio de los carniceros a atacar al Gobierno, sosteniendo que debía derogar el decreto de fijación y, en seguida, afirmando que debería permitirse la libre internación de ganado y de carne. Esto culminó con la decisión brusca de los carniceros de no vender, por lo menos de un grupo de ellos, lo que, a su vez, sirvió de base a los industriales para sostener que si no había carnicerías abiertas para expender este producto al público, no podían matar animales, pues no tendrían a quién entregar la carne.

¿Qué podía hacer el Gobierno en esa circunstancia y en una materia tan complicada como la que he señalado y en que todo el año ganadero está alterado por factores muy "sui generi"?

El Gobierno pudo haber aplicado el rigor de las medidas legales. ¿Cuáles son estas medidas? Por ejemplo, pudo haber cancelado la inscripción a los industriales del Matadero. En efecto, de acuerdo con la reglamentación que rige el Matadero de Santiago, a los industriales que no cumplen sus obligaciones se les puede cancelar su inscripción y llamarse a nuevas inscripciones. En seguida, pudo también aplicarse a las

carnicerías por el hecho de cerrar, las multas previstas en la legislación cuando los propietarios de los locales comerciales que inciden de manera tan importante en el abastecimiento de las poblaciones, no cumplen sus obligaciones. Pero no fueron esas las medidas que adoptamos a pesar de ser perfectamente legales y fundadas, con el objeto de no dañar a los sectores más modestos, como son algunos grupos de propietarios de carnicerías. No aplicamos dichas medidas, pero empezamos a tomar todas aquellas previsiones y disposiciones que permitieran asegurar la libertad de comercio, la libertad de industria y el restablecimiento de la situación normal a la mayor brevedad.

¿Cuáles son las medidas que tomamos?

En primer lugar, se decretó de inmediato la intervención del Matadero, a fin de asegurar la libertad de matanza. Esta era, evidentemente, la primera medida de resguardo que había que tomar en beneficio de la población consumidora. En el Matadero no sólo se benefician novillos y vacunos que son los que dieron origen a las dificultades, sino también otros tipos de ganado. La intervención decretada en el Matadero lo único que implica es que el interventor dispone todas las medidas necesarias para asegurar, dentro de dicho recinto, la libertad de trabajo, ya sea de los industriales que figuran registrados en él o de quienes quieran beneficiar animales en esta situación de emergencia.

En segundo lugar, mantuvimos la cadena de carnicerías integradas dentro del sistema de la Empresa de Comercio Agrícola y se dieron instrucciones a este organismo para que revisara nuevamente la distribución de dichos establecimientos comerciales en los barrios más populares y modestos, a fin de que los matarifes —punto que trató el Honorable Diputado señor Carlos Morales Abarzúa— se mantuvieran en trabajo.

Asimismo, se dieron instrucciones a la ECA no sólo para importar un primer lote de ganado argentino que con anteriori-

dad se había ordenado traer con el objeto de conocer exactamente los costos y el desarrollo íntegro de la operación hasta el momento de la venta de la carne, sino para comprar, sin necesidad de feria, ganado apto para matanza de origen chileno que los agricultores desearan vender, discutiendo los precios con el objeto de hacer la operación en los términos más comerciales posibles.

Lo anterior se efectuó para abastecer las carnicerías de la cadena establecida por la Empresa de Comercio Agrícola y otras que quisieran colaborar en la atención al público, no sólo con carne faenada traída del extranjero, sino también con carne faenada proveniente de novillos beneficiados en los Mataderos.

Con esta medida, que era urgente, se aseguraba la actividad, si bien en forma no completamente normal, por lo menos mínima, del sector de obreros matarifes, al que tenemos mucho interés en resguardar dentro de lo que pueda protegerse a cada uno de los grupos en esta situación tan especial de abastecimiento que tenemos en el año actual.

Por eso, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, que ha estado interviniendo en todas estas decisiones, se ordenó, y está en marcha, la modificación del sistema de terminal de Aduana en Los Andes, a fin de que sea posible que el ganado que se interne de Argentina no se liquide allí, sino que pueda llegar inmediatamente a matadero a través de una feria especial, separada de las ferias normales, con el objeto de mantener todas las condiciones de sanidad animal.

Todas estas medidas tienen una sola meta: asegurar la libertad de trabajo a todos aquellos que quisieran trabajar, fueren carniceros, fueren industriales, fueren matarifes, y de ese modo mantener el abastecimiento de la población con todas las dificultades del caso, pero en la mayor medida posible. Era indudable que la huelga o la paralización brusca no nos permitía restablecer, en uno o dos días, el

sistema, pero muy pronto, como ya algunas medidas estaban tomadas desde antes, según he explicado, especialmente el funcionamiento de la cadena de ECA, muy pronto todas esas medidas empezarán a dar perfecto resultado.

Algunos señores Diputados han afirmado que he declarado —y siento que ellos no estén presentes en la Sala— que el problema estaba totalmente resuelto. Jamás he expresado tal cosa. Estamos conscientes de las dificultades de la situación, per vamos, eso sí, robusteciendo las medidas adoptadas con el objeto de acercarnos cada vez más a una solución satisfactoria para los intereses de los consumidores y de los diversos grupos cuyas actividades se relacionan con este problema. Las cifras son alentadoras, porque ECA está distribuyendo ya alrededor de cien toneladas diarias de carne, tanto de la que se trae faenada de Argentina, como del ganado que se está beneficiando en el Matadero por compras hechas a ganaderos chilenos. Por otra parte, ya empezó a llegar el primer grupo de novillos argentinos traídos por la ECA para alimentar el mercado.

Esto nos ha permitido abastecer, en los días 19 y 20 de noviembre, según las informaciones del Cuerpo de Carabineros, más o menos el 45% del total de carnicerías, que en Santiago es excesivamente alto. El número de carnicerías de Santiago es hoy día de 2.071, y de ellas, según expresa el Cuerpo de Carabineros, ha funcionado entre el 43 y el 45% los días 19 y 20.

El total de carnicerías que funciona no refleja la proporción de volumen de carne de vacuno que se está entregando, porque algunos de estos establecimientos están vendiendo bastante más de lo que lo hacían en tiempos normales.

Las 100 toneladas diarias con que se está abasteciendo el mercado en este momento con el sistema de ECA, a través de los mataderos y de las importaciones de carne, corresponde, más o menos, al 60%

del abastecimiento normal de carne vacuna para Santiago.

Como, por otra parte, el aumento de matanza de otro tipo de animales, especialmente corderos, cerdos y otros, entra inmediatamente en estos casos a reemplazar lo que falta, esto hace que el abastecimiento total corresponda a una cifra más alta. No me atrevería a dar una estimación al respecto, porque es muy difícil hacerlo, y también porque está llegando carne de mataderos de otras zonas cercanas a Santiago y toda ella va a dar de inmediato al consumo.

Si comparamos estas medidas con la posición de este grupo de ciudadanos, muy respetable por cierto, vemos que su actitud es en realidad verdaderamente incomprensible desde el punto de vista nuestro. Nosotros en este momento estamos inter-nando ganado, adquiriendo ganado, matando ganado en pie en el Matadero y equilibrando el déficit con carne enfriada y congelada de ECA con el objeto de asegurar el abastecimiento de la carne en vara a un precio de mil doscientos pesos el kilo, que es el que se ha fijado. Por otro lado, como existe plena protección a las carnicerías que funcionan, no se ve la razón por la cual los carniceros no reabran sus locales, adquiriendo en el Matadero la carne que ECA vaya vendiendo, o comprando la carne enfriada, si la proveniente de la encierra del ganado en pie en un momento dado no fuera suficiente. Hay una objeción que podría hacerse a esto y es que no podemos, bruscamente, reemplazar todo un sistema, pues el crecimiento de éste es paulatino. Podría haber dificultades para proporcionar a las carnicerías la totalidad de la carne que estaban habituados a expender. Pero, poco a poco, el sistema ha ido mejorando y eso se debe a que, día a día, aumenta el número de carnicerías que reabren sus puertas, y vuelven a atender a su público habitual.

Pero hay algo que yo me he preguntado todo el tiempo. En esto pongo especial énfasis, y por eso lamento que se hayan

retirado los señores Diputados de Oposición, porque me habría gustado mucho oírles una explicación acerca de algo que aparentemente, no la tiene. Los dueños de carnicerías han afirmado que la dificultad estriba, exclusivamente, en que, en algunos casos, no podían obtener —y seguramente en más de una oportunidad fue así— carne en varas a un mil doscientos pesos. Pues bien, si ahora existe la posibilidad de obtenerla a ese precio de ECA ¿qué dificultades tienen para comercializar la carne?

¿Cuáles son las dos peticiones que formula el gremio de carniceros? En primer lugar, piden la derogación del decreto; en segundo término, piden la libre importación de ganado. ¿Qué sentido tiene solicitar la derogación del Decreto, desde el momento en que, mediante el sistema que estamos aplicando, puede asegurarse el precio en vara a 1.200 pesos el kilo? ¿Qué objeto se persigue al pedir la derogación del Decreto? ¿Quiere volverse al sistema absolutamente sin control, en el cual, como he anotado al comienzo, a pesar de existir una baja apreciable del ganado en pie, la carne al público seguía subiendo?

La segunda petición es aún más difícil de entender. Se solicita la libertad de importación de carne y ganado, ignorando, como expliqué hace un momento, que su importación es absolutamente libre, en el sistema actual.

Ultimamente, en algunas publicaciones, una de ellas principalmente, que emana, si mal no recuerdo, de un grupo de internadores, pareciera que lo que se quiere es la eliminación del impuesto del 14% que grava la internación de ganado en pie, y del impuesto del 30% que grava la entrada de la carne faenada.

Pero yo pregunto, señor Presidente ¿qué ventajas obtienen los carniceros, si se rebajan estos impuestos? ¿Cree alguien que ellos van a efectuar la importación directa de ganado en pie o de carne faenada? El único resultado de eliminar esos

gravámenes sería facilitar la tarea a los internadores de ganado y disminuir el legítimo mecanismo de protección, que se ha establecido en beneficio de la ganadería nacional.

No se ve, por lo tanto, razón ni fundamento alguno, en que sean los dueños de carnicerías los que estén planteando estas peticiones y solo me los explicaría en boca de los internadores, pero no en quienes comercializan la carne al detalle, pues a ellos sólo les interesa que haya suficiente abastecimiento, sea éste de ganado en pie o de carne enfriada, y que el precio a que se le entrega esa carne, sea en vara o enfriada, sea compatible con los precios en que debe venderla al público.

¿Cuál es la posición de los industriales, señor Presidente?

La posición de ellos también es difícil de entender, porque si los industriales son los que, en realidad, fijan los precios de feria, y ECA está dispuesta a llenar los vacíos que se produzcan por falta de afluencia suficiente de ganado a la feria para mantener precios normales, no se ve por qué razón no van a poder comprar ganado a precios razonables, compatibles con el precio en vara.

No se ve, como digo, motivo alguno para que no vaya reintegrándose a sus labores para mantener el abastecimiento de carne, dentro de estas condiciones tan especiales en que nos debatimos este año.

Se han criticado las medidas del Gobierno, a mi juicio, en forma absolutamente incomprensible. ¿Quién se daña con que, en un año anormal, se adopten medidas para que, simultáneamente, se abastezca la población en la mejor forma posible, con precios razonables, y puedan, legítimamente, trabajar los diversos sectores que intervienen en la comercialización de este producto? En un año anormal como éste, ¿qué sucedería si el Gobierno se hubiera desentendido de la situación gravísima de fines de septiembre, en que los precios al público alcanzaron límites no conocidos en muchos años, en que no se

contaba con la totalidad del ganado argentino y cuando no había suficiente cantidad de ganado nacional para mantener un nivel mínimo de abastecimiento?

Si no se hubieran adoptado las medidas que se tomaron, habríamos tenido seguramente un ataque enconadísimo de la Oposición por "descuidar al público en el abastecimiento de este producto tan importante". Ahora que hemos tomado las medidas, que hemos defendido, de manera eficaz, los intereses del público, adoptando todas las precauciones para no dañar inútilmente a nadie en sus legítimos derechos, se nos critica. Francamente, esto escapa a mi modesto entender.

Se nos ha hecho la observación de que los precios de algunos artículos alimenticios están altos, que están subiendo los precios del pescado y del huevo; pero, al mismo tiempo, se nos critica por mantener un decreto razonable y perfectamente estudiado, que señala límites en los precios de ciertos tipos de carne al consumidor. Esto, en realidad, es bien difícil de entender. Uno creyera que debe preocupar, en primer lugar, el interés de la masa consumidora, dentro del respeto a los legítimos intereses de los grupos que comercializan el producto. Pero, al resumir con toda frialdad y objetividad lo que he oído esta noche de los Honorables Diputados contrarios al Gobierno, se llega a la conclusión de que se quisieran anteponer los intereses de determinados grupos, que han tenido una intervención excesiva y, muchas veces, muy inconveniente, en la comercialización de la carne, por sobre el interés del público consumidor.

Si se deroga el decreto ¿qué sucedería? Dejaríamos las condiciones de los precios, en realidad, en manos de quienes detentan hoy día un poder excesivo en todo lo relacionado con la internación de ganado argentino. Porque mientras se mantengan las dificultades producidas por causas climáticas —como he dicho— para el ganado en pie, continuarán las condiciones un poco anormales para la afluencia de ga-

nado chileno de este tipo. Si se suspenden las medidas de defensa del consumidor dentro de límites razonables, tendremos el absurdo de que, ciertos núcleos de internadores pasarán a controlar, sin contrapeso alguno, todo el proceso de precios del ganado y, en consecuencia, del valor de la carne que se expende al consumidor.

Se ha criticado, en términos para mí incomprensibles, el hecho de que ECA esté interviniendo. No tenemos el menor interés en llevar a este organismo a un monopolio en materia de comercialización del ganado y de la carne. Somos respetuosos de las iniciativas de todos los sectores que intervienen en la vida económica, pero tenemos un concepto muy claro: cuando un sector encargado de una tarea determinada, que interesa a la colectividad, no funciona, o lo hace en malas condiciones, la autoridad no sólo puede intervenir, sino que debe hacerlo, adoptando todas las disposiciones necesarias...

El señor PEREIRA LYON.—¿Me permite, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Con todo agrado, señor Diputado.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, deseo hacer presente que hemos presentado un proyecto de acuerdo y solicitamos de la Mesa que sea sometido a votación de inmediato.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPS.— Siempre que se publique en todos los diarios de Chile.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— No se pueden adoptar acuerdos condicionados, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Pereira Lyon.

*Acordado.*

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Mercado, Eguiguren, Carlos José

Errázuriz, Gastón Da Bove, Raúl Morales Adriasola, Esteban Sáinz e Ismael Pereira Lyon, apoyados por sus respectivos Comités, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Honorable Cámara acuerda:

Adherir a la política de precios explicada por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, manifiestamente inspirada en el propósito de evitar especulaciones, bajar el precio de la carne al consumidor y asegurar el abastecimiento de la población”.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor ACEVEDO.—Que se vote, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.—Que se apruebe con el voto en contra del Honorable señor Acevedo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— En votación.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, seré muy breve. Para terminar, quiero todavía hacer algunas reflexiones sobre el tema que estaba tratando.

La Empresa de Comercio Agrícola debe guir interviniendo, mientras la situación se mantenga anormal y los sectores llamados a actuar en la comercialización de la carne no cumplan las funciones que les son propias. A medida que las cosas se vayan reintegrando a la normalidad, debe disminuir su intervención, porque tiene otras tareas que cumplir.

Al comienzo, el Honorable Diputado señor Morales Abarzúa hizo una pregunta,

que en seguida fue formulada también por otros señores parlamentarios, acerca de los resultados económicos que la Empresa de Comercio Agrícola estaría obteniendo en el proceso de "faenar" el ganado en pie, adquirido dentro del país, y los primeros lotes que ha comprado en Argentina. La verdad es que no tengo las liquidaciones de estos días. Entiendo que en la primera compra sufrió una pequeña pérdida. Pero, como los precios a que ha comprado, a continuación, son más bajos y corresponden al valor normal del mercado, ha ido rebajando sus costos, de tal manera que no debiera tener pérdidas. Si hay una pérdida en esta operación de emergencia, debe ser pequeña, y no ha de producirse en el momento en que el precio del animal en pie y, en consecuencia, el de la carne en vara adquieran el nivel normal que deben tener.

¿Cuál será el probable desarrollo futuro del problema? En mi modesta opinión, el desarrollo futuro es bastante claro. Debe tender todo esto a normalizarse, o acentuarse la tendencia a la normalización que ya comprobamos. Debe "faenarse" lo más posible ganado en pie, con el objeto de no dañar el interés de los matarifes, y reponerse nuestra masa de novillos, facilitando, especialmente, la internación de ganado preparado para engorda. Debe mantenerse, durante este proceso, una continua vigilancia sobre la situación, coordinando en todo momento las diversas fuentes de abastecimiento y la labor de cada uno de los sectores.

Es absolutamente injusto e inexacto imputar al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción la adopción de medidas de persecución, que causen daño a los interesados en el proceso de comercialización, mientras éstos estén dispuestos a colaborar y a mantenerse dentro de límites legítimos de utilidad. Lo que nosotros deseamos es llegar precisamente a un sistema de "control" diario, de coordinación diaria respecto de los diversos sectores que permita, razonablemente, hacer fren-

te a este período de emergencia, en que las condiciones anómalas de llegada del ganado seguirán por algún tiempo hasta llegar nuevamente, a la normalidad.

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, deseo referirme, más que a la materia que está tratando el señor Ministro, al acuerdo adoptado esta noche, por la Honorable Cámara.

La seriedad, la ponderación y el profundo conocimiento de las materias de que ha hecho gala el señor Ministro, durante los cinco años en que ha formado parte del Gabinete, empeñado en una tarea realizadora, fecunda y respetable que todo el país reconoce, no ha sido óbice para que haya sido vejado por el FRAP y la Democracia Cristiana, cuyos .....dirigentes han hecho de la esterilidad, de la torpeza y de la demagogia sin límites toda una política, y hasta han levantado y construido sobre esas bases negativas una candidatura presidencial!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.— Si algún defecto tiene como estadista el señor Ministro, es el de haber sido siempre excesivamente tolerante con sus adversarios. Profundamente serio en sus discusiones y muy exacto en las cifras y antecedentes que proporciona, el señor Philippi es digno del respeto y la consideración de sus conciudadanos. Por eso, al zaherirlo, están demostrando que por su pequeñez espiritual, los que así han procedido, son incapaces de respetar al hombre de talento, investido de una alta función pública.

Por eso esta noche sus adversarios han profanado el recinto del Congreso, hablando para la galería, para la turbamulta,

que situada allá arriba, no tenía principios ni ideas. Esta noche había allí especuladores...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.— ¡Yo no estoy hablando para las galerías! ¡No estoy dirigiéndome a .....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.— Por este motivo, señor Presidente, los Diputados de estos bancos solidarizamos...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.— ...con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y esperamos que el trato recibido del enemigo sirva de advertencia a la tolerancia que siempre ha demostrado y haga un uso más provechoso de ella en los distintos sectores del país.

Muchas veces no se puede jugar con la democracia. Esta noche nos han llenado las tribunas y galerías del Congreso con los interesados en el negocio de la carne, con los especuladores...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. El señor Ministro desea continuar con la palabra.

El señor LEIGH.— Voy a terminar, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor LEIGH.— Digo que esta noche se han llenado las galerías de esta Corporación con los que especulan hambreado al pueblo con una mano, y, con la otra, sirviendo la causa de los enemigos del Gobierno y la democracia, creando un estado de animosidad en la población de la capital del país, por lo inalcanzable del precio de un alimento esencial como lo es la carne. Por eso, los Diputados del Frente Democrático hemos aprobado el proyecto de acuerdo, solidarizando con el se-

ñor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Muchas gracias por la interrupción, señor Ministro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, ya he señalado cuál debe ser el desarrollo probable de la situación actual, pero quiero agregar, eso sí, que el Gobierno no aceptará, por motivo alguno, que el control de esta importante materia, como es el abastecimiento de la carne, esté en manos de pequeños grupos en una época en que las condiciones anormales del mercado están haciendo muy difícil su manejo, en defensa de los consumidores. Mientras dure la emergencia estaremos atentos e interviniendo en todo lo necesario. No hay el menor ánimo de dañar a nadie, pero si algún grupo deja voluntariamente de cumplir con sus funciones, lo supliremos por los organismos técnicos del Estado durante el tiempo y en la medida que sea necesario. Por lo tanto, no es efectivo que haya la más mínima intención, como decía momentos atrás, de transformar a ECA en una especie de instituto monopolizar de los problemas de las distintas funciones del abastecimiento de carne; pero, eso sí, ECA estará en todos aquellos puntos en los cuales los sectores que normalmente actúan, resuelvan por su propia decisión no hacerlo. No veo cómo puede criticarse al Gobierno por estar cumpliendo con su deber y protegiendo al consumidor, sin ánimo de dañar a nadie, pero sin aceptar que determinados y pequeños núcleos sociales puedan mantener controles que en estos casos de dificultades en el abastecimiento, se transforman,

con facilidad en fuentes de utilidad extraordinarias con cargo al público. No debemos olvidar que en este tipo de problemas, por lo general, la parte más débil y más numerosa está constituida por el público consumidor, y como no está organizado, ni tiene en nuestro país gremios que lo defiendan de un modo adecuado, es natural que la función de la autoridad sea mucho más delicada frente a los sectores económicos poderosos, que han prestado muy buenos servicios en el proceso de comercialización de la carne, pero que en esta época anómala pueden transformar este proceso en fuentes de ingresos excesivos a costa del público consumidor.

Por lo demás, y sin el ánimo de cansar a la Honorable Cámara, podría dar lectura a documentos emanados de los propios círculos que hoy día aparecen fomentando, momentáneamente, esta anómala situación de huelga y de negativa a cumplir sus funciones, en las cuales sustentan las tesis más contradictorias con lo que actualmente preconizan. Por ejemplo, en julio de este año, el Sindicato Profesional de Industriales del Matadero de Santiago hizo una presentación al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la cual, después de algunas consideraciones, termina pidiendo, entre otras cosas, lo siguiente: "1) Suspender la internación de ganado en pie, por firmas particulares; 2) Internar ganado argentino en pie directamente por el Supremo Gobierno y aplicar el mismo sistema del año 1946, en que la CORFO hacía la internación y entregaba a los industriales el ganado al precio adquirido, más lo correspondiente a gastos generales que motivan esta clase de operaciones; 3) Exigir a las carnicerías que compran carne enfriada, la vendan como tal, ya que si el Supremo Gobierno distrae dólares para su internación, debe venderse al público al justo precio; 4) Cerrar el Registro de Industriales beneficiadores de ganado, pues, el Matadero de Santiago especialmente, físicamente no acepta mayor contingente, sobre todo en

lo que concierne a la inspección sanitaria". Y vienen otros puntos más de importancia secundaria. O sea, justamente un planteamiento contrario al que ahora sustentan estos mismos círculos, pues participan en la huelga de cierre de carnicerías y dificultan el abastecimiento de la carne.

Señor Presidente, como ya lo he dicho en varias oportunidades a través de mi exposición, que siento no haya sido suficientemente clara y completa, a causa del agitado desarrollo de la sesión que la ha dificultado, en el fondo, el verdadero problema de la carne no tiene nada que ver con lo expresado por los Honorables Diputados que criticaron las medidas tomadas por el Gobierno.

El fondo de toda la cuestión se reduce a lo que he destacado en diversas oportunidades a través de mis palabras. Se trata de un problema básico de abastecimiento en una época anormal y durante la cual cada grupo debe cumplir con mucha exactitud con las funciones que le son propias, conformándose con una utilidad legítima, proporcional al volumen posible de su actividad, y sin pretender, con un menor volumen de ganado en pie, la misma utilidad líquida que obtenían en épocas normales, en que había suficiente ganado en pie como para abastecer todo el mercado, sin necesidad de recurrir a la carne faenada.

Antes de terminar, y aunque algunos de los señores Diputados que formularon preguntas no están en la Sala, quisiera contestarlas brevemente.

El Honorable señor Naranjo habló del monopolio de carne faenada. No existe tal monopolio. La carne faenada se trae solamente cuando existe déficit en los abastecimientos de ganado en pie. La trae ECA, porque, aunque cuando hay libertad de importación, dicho organismo tiene la ventaja de que, como es una institución fiscal, no paga el derecho de aduana del 30%. Esto permite que la carne faenada supla los déficit del ganado en pie, en términos más favorables al público con-

sumidor y manteniendo el debido equilibrio entre los distintos factores en juego.

Por lo demás, la importación de carne faenada es materia bastante delicada. En años anteriores se hicieron algunas experiencias de traída de carne faenada, por otras entidades no estatales. Hoy día existen algunas instituciones que también suelen importar carne faenada; pero este tipo de importaciones debe ser sometido a una serie de controles de calidad y sanitarios, a fin de que se traiga efectivamente la carne que se desea importar y ésta llegue en condiciones normales a la población.

Es absoluta y totalmente inexacto que la carne enfriada y faenada que está trayendo ECA, y con la cual se abastece el mercado desde hace bastantes meses, sea de mala calidad. Es de muy buena calidad. Tiene todas las garantías de sanidad y pasa por todos los controles que deben tomarse, incluso en el proceso de descongelación, que es bastante difícil y en el cual intervienen expertos y hombres especializados en la materia, con el objeto de que la carne llegue en condiciones normales.

Por lo demás, es absurdo sostener, como lo he oído esta noche en la Sala, que esta carne congelada o enfriada, en comparación con la carne fresca, no pueda consumirse. Muchos países consumen fundamentalmente sólo este tipo de carne. Si es de buena calidad y el proceso de descongelación o desenfriamiento se hace como corresponde, la carne queda exactamente en las mismas condiciones que la fresca, e incluso, salvo que la persona sea muy entendida, es difícil diferenciarla, una vez que es cocinada y está apta para su consumo.

El señor HILLMANN.— Indiscutiblemente, es mejor.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Por otra parte, se hizo una afirmación por el Honorable señor Naranjo, que al parecer, la sacó de una publicación que no he leído, pero que me aseguran salió en el dia-

rio "El Siglo", en el sentido de que ECA estaría ganando \$ 325 por kilo de carne.

Esta es una de las aseveraciones más peregrinas que pueda hacerse sobre esta materia. Porque creo que se comparó el precio del kilo del animal vivo con el precio de venta de la carne faenada.

El precio que se mencionó, de ochocientos veinte pesos por kilo, corresponde al pagado por el animal en pie, en una de las primeras compras que "ECA" hizo en el mercado interno con el objeto de dar trabajo a los matarifes y aumentar la afluencia de carne.

Pero cualquiera que entienda este problema sabe que es absurdo comparar el precio del kilo del animal en pie con el precio del kilo de la carne congelada, enfriada o importada que vende "ECA".

Se ha formulado otra observación, que casi parece innecesario rebatir por la absoluta falta de fundamento. Se ha sostenido que "ECA" obtuvo el decreto de fijación de precio con el objeto de mantener alto el de la carne y obtener utilidades con la que tenía en frigorífico.

Para rebatir esta afirmación, basta una sola consideración. El decreto que fija los precios de la carne, establece el valor máximo, no el único. De tal manera que si alguien sostiene que podía vender a más bajo precio, el decreto mencionado no era óbice para ello. Por lo demás, "ECA" ha estado comerciando su carne con el mismo margen de utilidad, como es lo lógico, para mantener precios razonables de este producto vendido al consumidor, en relación al precio que debe tener la carne en vara y al que debe tener, en consecuencia, el ganado en pie.

El precio del ganado en pie, que sirve de base en todos estos cálculos, está calculado de acuerdo con los intereses de la agricultura y con los costos de ella, o sea, en conformidad con lo que legítimamente debe obtener el productor nacional por sus animales.

El Honorable señor Godoy atacó al Subsecretario de Economía, señor Carlos Gre-

be, en términos que me parecen absolutamente injustos. Los Honorables Diputados conocen suficientemente la capacidad, el alto espíritu patriótico y el sentido de sacrificio y de trabajo que tiene el Subsecretario de Economía, para que yo necesite defenderlo.

Nos ha secundado en todas las tareas tendientes a obtener la solución del problema de la carne, con gran espíritu de trabajo, con gran sentido de ecuanimidad y con mucho cuidado —al igual que lo ha tenido el Ministro que habla— de no dañar y no imponer medidas que, de acuerdo con las leyes vigentes, podría haber aplicado a aquellos sectores más débiles, que han seguido la línea trazada por el movimiento gremial sobre el cual, en verdad, ellos no tienen control alguno, y que obedecen a otro tipo de intereses que nada tienen que hacer en forma directa con el problema del expendio de la carne en las carnicerías.

El señor HAMUY.— Solicito una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Hamuy le solicita una interrupción.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Voy a terminar en seguida, señor Presidente.

El señor HAMUY.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Afirmó también el Honorable señor Godoy, a quien tanto respeto y aprecio por muchas razones, que el Ministro que habla habría querido humillar al gremio de los carniceros y abundó en argumentos para fundamentar su apreciación. Observaciones parecidas formuló el Honorable señor Pareto sobre mi negativa a recibir al grupo de carniceros cuyos establecimientos todavía permanecen cerrados, ya que, como dije antes, existe un grupo apreciable de carnicerías que están fun-

cionando. Afirmó el Honorable señor Pareto que yo me habría negado a recibirlos por falta de sentido social, lo cual significaría, al mismo tiempo, dificultar u obstruir la solución del problema.

Señor Presidente, creo que fui bien claro en mis explicaciones, durante la amable y larga conversación que esta tarde sostuve con los Honorables señores Pareto, Godoy y —según me parece— también con el Honorable señor Aravena.

Les expliqué en esa oportunidad, en forma más sintética de lo que lo he hecho hoy día, cuál es el fondo del problema en referencia, por qué hemos adoptado las medidas correspondientes para solucionarlo y cómo nuestro espíritu es el de colaborar para que se supere.

Les manifesté también que no veía razón alguna para recibir a los dueños de carnicerías que aún se mantienen en huelga, para discutir con ellos dos peticiones que carecen en absoluto de fundamento y que no tienen relación alguna con su problema de obtener carne en vara a precio razonable.

Y agregué finalmente que, así como muchos de estos comerciantes habían vuelto a abrir sus carnicerías, y estaban adquiriendo carne en vara o carne enfriada proveniente de "ECA", no veía inconveniente para que los demás también lo hicieran, a menos que si los industriales se reintegraran a sus funciones, se produjeran dificultades, por la premura del tiempo, para abastecer la demanda de carne con un volumen de ganado en pie beneficiado que, sumado a la carne enfriada, permitiera proporcionar el abastecimiento necesario a todas las carnicerías que desearan trabajar. Por lo demás, con cada uno de los gremios, no una sino varias veces, hemos analizado detalladamente los diversos aspectos del problema, de modo que es falso que al momento de dictarse el decreto no se haya consultado la opinión de los sectores afectados. Se ha escuchado a representantes de los carniceros, de los matarifes y a un grupo de industriales,

con los cuales estuvimos analizando y discutiendo los diferentes aspectos de la materia.

Se ha sostenido también, no recuerdo por cuál de los Honorables Diputados, que a través de la campaña de propaganda se estaría deformando la realidad. Yo diría que la verdd es lo contrario. A través de muchas publicaciones y también de algunas transmisiones radiales, cuyo texto me ha llegado, sé que se han dado explicaciones y planteado criterios muy distintos de la realidad. Se ha dicho que el decreto fue dictado para alzar los precios y que se puede vender más barato, en circunstancias que el decreto fija precios máximos y no precios únicos.

En seguida, el Honorable señor Godoy Urrutia denunció un caso de venta de carne que se habría hecho a un mayor precio que el oficial. Yo rogaría al señor Diputado que tenga a bien hacerme llegar mañana los pormenores del caso. Voy a ordenar una investigación de inmediato.

El señor GODOY URRUTIA.—Proporcioné los detalles del caso, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Pero no mencionó el número del local.

El señor GODOY URRUTIA.—Indiqué el número del local.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No anoté los datos. En todo caso, ruego a Su Señoría que me proporcione después esa información.

El señor ACEVEDO.—Se podría mandar un oficio al señor Ministro con la versión taquigráfica, señor Presidente. En ella figuran los datos.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—Esos datos hay que tomarlos con beneficio de inventario.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, voy a dar respuesta a algunas de las observaciones que me han parecido más importantes en este debate,

para no cansar más la atención de la Honorable Cámara.

El Honorable señor Pareto manifestó su extrañeza —siento que no haya oído mi respuesta al comienzo de mi exposición— por que no se había fijado el precio al ganado en pie, en feria. Cuando Su Señoría estuvo en mi despacho, le expliqué que siempre la fijación del precio se ha hecho en relación con la carne en vara. A lo largo de los años —y hay una serie de decretos de distintos Gobiernos sobre el particular— siempre se ha determinado la precio de la carne en vara y no en feria, porque como es el industrial el que fija el precio en feria, conociendo el precio en vara, regula de inmediato, en términos razonables, el precio en feria. Lo anómalo en este caso es que los cincuenta industriales podían regular el precio en feria, sobre todo en los casos en que el ganado no estaba apto para la matanza. En consecuencia, podrían haber mantenido un precio razonable para que no se alterara el precio en vara, sobre todo porque si se producía un déficit en la encierra de ganado en pie podíamos abrirlo en cualquier momento con los "stocks" de carne enfriada que manteníamos listos para regular esa eventualidad.

Señor Presidente, con esto creo haber dado respuesta a las distintas preguntas que durante el curso del debate me formularon parlamentarios de todos los Partidos. Pido excusas por lo extensa que ha sido mi exposición y lamento mucho que, durante la discusión de un tema que a mí me interesa especialmente, pues lo creo de gran importancia y tan complicado, que es un desafío a la inteligencia poder manejarlo en términos razonables, resguardando los intereses de la masa consumidora y las legítimas utilidades de los diversos círculos, se hayan producido escenas de violencia completamente ajenas a mi intervención y a mi voluntad.

Agradezco al Honorable señor Leigh sus amables frases respecto de mi persona y

reitero mis excusas por haberme extendido más de lo que había pensado y quizás por no haber dado a esta exposición todo el contenido y toda la claridad que la Honorable Cámara habría deseado. No obstante, hay muchas otras materias que están a disposición de los Honorables Diputados que tengan interés en conocer cuadros, cifras y antecedentes y que, en cualquier momento, pueden ver en mi despacho o en el de los señores Subsecretario y Director de Industria y Comercio.

Muchas gracias.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Reglamentariamente la sesión ha quedado prorrogada por cuarenta minutos.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, denantes decía que esta Honorable Cámara iba a abordar un problema muy difícil, pues son muchos los intereses económicos encontrados que existen entre los diferentes grupos que intervienen en el proceso de matanza y distribución de la carne. Indudablemente que la sesión de esta noche, con los violentos incidentes que hemos presenciado, confirman las palabras con que inicié mi primera intervención.

En un comienzo decía que había interés por parte de los ganaderos, industriales, dueños de carnicerías y matarifes en que el Supremo Gobierno encontrara una justa ecuación al problema en debate, en consonancia con los supremos intereses de la masa consumidora, que necesita de un elemento tan vital para su alimentación como es la carne.

Me alegro mucho que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la lata e interesante exposición que ha

hecho esta noche, en la que ha aludido a casi todos los temas que aquí se plantearon, haya dado la respuesta que la Honorable Cámara necesitaba y tocado un punto que me satisface y que puedo confirmar con un documento que ha llegado hace pocos momentos a mi poder.

Yo preguntaba cuál iba a ser la política del Gobierno en relación con obreros matarifes y se me ha contestado por el señor Ministro que se han resguardado los derechos y las conquistas sociales que este gremio ha obtenido en las faenas de la carne.

Tengo en mis manos, señor Presidente, una acta de avenimiento suscrita con fecha 20 de noviembre de 1963, o sea, en el día hoy, en la Administración del Matadero Municipal de Santiago, ante el señor Interventor don Elías Sabatt Gubnitzki, Coronel de Veterinaria, en la que se deja constancia de la reunión celebrada "con las siguientes representaciones: por parte de Empresa de Comercio Agrícola (ECA) como patrón, don *Eduardo Vial Castillo*; por obreros de la directiva del Sindicato de Matarifes del Matadero Municipal de Santiago: Octavio Gamboa Ramírez (presidente); Luis Vivedes Tabilo (secretario); Leogildo Muñoz Torres (tesorero); Oscar Sepúlveda Riffo (director) y don Guillermo Gálvez Díaz (director), quienes de común acuerdo aceptan las siguientes disposiciones:

1º—Respetar los salarios vigentes a esta fecha;

2º—Dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 470 de Trabajo y Previsión Social de 30 de agosto de 1962, publicado en el Diario Oficial de 24 de septiembre del mismo año, el que establece el reemplazo del sistema de regalías en especie por otra en dinero sin menoscabar sus actuales remuneraciones.

3º—Queda establecido que las regalías son reemplazadas en dinero en la siguiente forma:

a) asignación casa E<sup>o</sup> 2,00 (dos escudos)

b) cuota mortuoria E<sup>o</sup> 2,00 (ds escudos).

4<sup>o</sup>—Los obreros tripaleros de Sección Vacunos, tendrán un salario desglosado en la siguiente forma:

a) salarios	E <sup>o</sup> 0,50
b) leyes sociales	E <sup>o</sup> 0,23
c) vacaciones	E <sup>o</sup> 0,17
d) asignación casa	E <sup>o</sup> 0,30
e) cuota mortuoria	E <sup>o</sup> 0,30
	———
Total	E <sup>o</sup> 1,50

5<sup>o</sup>.—En los rubros de asignaciones de casa y cuota mortuoria, de acuerdo con el dictamen N<sup>o</sup> 579 del Depto. Jurídico de la Superintendencia de Seguridad Social de fecha 8 de marzo de 1963, no están afectas a imposiciones del Seguro Social;

6<sup>o</sup>—Estas remuneraciones están afectas a cualquier reajuste por ley del Supremo Gobierno y serán recaudadas por la Oficina de Salarios de acuerdo con el decreto N<sup>o</sup> 980 en su artículo 5<sup>o</sup>."

He tenido participación en la dictación del decreto que compensa las regalías por dinero, el N<sup>o</sup> 470 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 30 de agosto de 1962, y, al mismo tiempo, en la obtención del dictamen de la Superintendencia de Seguridad Social que exonera del pago de imposiciones a estas cantidades en dinero que compensa las regalías.

Por lo tanto, en lo que respecta a una de las partes esenciales de mi intervención, cual es la situación jurídica y social en que quedarían los obreros matarifes, me satisface el acuerdo a que ha llegado el Gobierno con ellos, porque se les ha respetado todas y cada una de las conquistas sociales que habían logrado.

Señor Presidente, hace un momento formulé una petición a la Honorable Cámara, pero hubo oposición de algunos señores Diputados, como de los Honorables señores Sívorí, Barra y otros, acerca de una mate-

ria que era quizás importante que fuera contestada aquí por el señor Ministro. Algunos parlamentarios decían que no había para qué dirigir oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, si se encontraba presente en la Sala. Yo decía que de esa respuesta podría la Corporación hacer una mejor crítica y que podría acontecer que el señor Ministro no tuviera a la mano los antecedentes necesarios para establecer si en las negociaciones realizadas por "ECA" se había perdido dinero. Yo reclamaba que si había habido pérdida quizás era importante estudiar una modificación del Decreto N<sup>o</sup> 1070, de octubre de 1963.

La Honorable Cámara ha oído esta noche lo que yo temía, ya que era natural que el señor Ministro no dispusiera de los últimos antecedentes para dar una respuesta satisfactoria. Como no están esos antecedentes, reitero mi petición, en la que coincidimos con el Honorable señor Pareto, en el sentido de que se informe a la Honorable Cámara si en las ventas que ha efectuado "ECA" desde que está controlando esta actividad ha obtenido utilidades o pérdidas, y el monto a que ascienden unas u otras, en el evento de que se hayan producido.

Señor Presidente, le ruego que solicite el asentimiento de la Corporación para enviar este oficio que considero de mucha importancia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Morales.

—Acordado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Muchas gracias.

Señor Presidente, después de la exposición que hemos escuchado, de la resolución que ha adoptado soberanamente esta Honorable Cámara y de conocer el texto de un acta oficial de avenimiento suscrita entre el Gobierno, a través de los personeros de "ECA" y del interventor, y el sindicato de obreros matarifes, en la que se res-

guardan todos los derechos de esos trabajadores que faenan la carne, estoy complacido en lo que respecta a esta materia con la exposición que ha hecho el señor Ministro y con el documento oficial que obra en mis manos. En él hay constancia fehaciente de los derechos adquiridos por estos obreros. Los que habían obtenido de parte de los industriales se han reiterado en este acuerdo por parte del Gobierno.

Desearía finalmente, señor Presidente, rogar al señor Ministro, si está en condiciones de hacerlo, después de los estudios que ha hecho el Gobierno, después del problema que se ha suscitado, después de las observaciones que en esta Corporación se han formulado por diversos señores parlamentarios, que nos informe si él estima de justicia mantener o afirmar el texto del Decreto N° 1070 o si cree que es posible que se haga un estudio sobre esta materia para modificar los precios fijados a la carne. Si el señor Ministro nos diera una respuesta en relación con lo que se plantea sobre este punto que considero importante, creo que aclararíamos mucho este problema y podríamos así obtener una solución. Con los derechos que se han establecido en esta acta y con el acuerdo soberano adoptado por esta Corporación, tendríamos un cuadro completo de este problema que nos interesa fundamentalmente en lo que respecta al aspecto económico, no porque se puede herir o no con la dictación de medidas de este tipo, a algún sector determinado, sino porque nos interesa primordialmente que se cumpla el espíritu del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara y así mantener el normal abastecimiento de la carne. En forma esencial nos interesa que este producto abarate al máximo y pueda llegar a los hogares más modestos, ya que se trata de un alimento vital para la alimentación de nuestra masa ciudadana.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA

(Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Señor Presidente. . .

El señor MONTES.— ¿Está haciendo uso de de una interrupción el señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—He pedido la palabra, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, tiene la palabra el señor Ministro.

—*Habln varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—La pregunta que hacía el Honorable Diputado es si nosotros estimamos que el decreto debe ser modificado en relación con la situación de precios actualmente existente. Mi respuesta es bien clara. Cuando empezó el ataque de un grupo de carniceros solicitando la derogación del decreto y afirmando que no había libertad de importación, teníamos ya en estudio el problema de cómo estaba fluctuando y como debían fluctuar los precios, para medir cuál es, efectivamente, el margen que hay entre el ganado en pie y el precio de la carne en vara. El margen que hay entre la carne en vara y el de venta al público no ha sido discutido, no ha sido atacado. Ese margen es lo único que les interesa a los carniceros. Al carnicero no le interesa, en absoluto, más que la diferencia que haya entre el precio en vara y el precio en que vende al público.

El señor PHILLIPS.—¿Cuál es el precio de la carne en vara?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—El precio de la carne en vara es de 1.200 pesos, y los precios de venta al público están señalados en el decreto. No es igual para todas las carnes, porque hay algu-

nos tipos de ellas en los cuales el carnicero tiene libertad para fijar el precio de venta al público.

Los precios fijos para el público, son los siguientes: "lomo liso y vetado, asiento de picana, punta de picana y pollo de ganso: 2,47 el kilo; posta negra, posta rosada, sobrecostilla, malaya y otras más: 1,98 el kilo; cazuela de primera: 1,28 el kilo; huesos varios sin carne: 0,50 el kilo; y huesos del cogote: 0,24 el kilo". Estos son los precios de los carniceros al público.

El señor PHILLIPS.—¿Cuál es por término medio la utilidad?

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—No tengo aquí datos para determinar el promedio de utilidad de los carniceros por estos precios.

El señor GODOY URRUTIA.—Prácticamente está diciendo que los carniceros están en libertad bajo fianza...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Este margen de diferencia entre el precio en vara y el precio al público no ha sido objetado. Si los Honorables señores Diputados siguen con atención las publicaciones hechas por este grupo, verán que no han tocado este punto.

El precio en vara ¿de qué depende? Depende de dos factores, que son los que alimentan la vara: del valor en que se adquiere el ganado en pie en Chile y del valor que resulta, en definitiva, el ganado importado de Argentina. Esos son los factores que pueden variar.

El precio del ganado en pie chileno lo fija la feria; no debería haber problemas, porque, como expliqué, el precio en vara, de 1.200 pesos, corresponde, en un novillo normal en pie, a un precio que debe llegar a 750 pesos el kilo, De acuerdo con los técnicos de Agricultura y de la "CORFO", es el precio razonable para el novillo en pie para esta época normal.

Podría ese precio en feria bajar si afluiera demasiado ganado y podría subir si hu-

ciera escasez. Esto último no ha de suceder, pues en el momento en que no haya esta afluencia de ganado en pie chileno a las ferias debe compensarse la diferencia con carne enfiada o faenada. ¿Por qué? Porque si sube mucho el precio de feria, como sucedió en septiembre, se produce un gran daño al país. Con un precio alto en feria, llegan a ella los animales que no están aptos para la matanza y que representan menos calidad de carne. El agricultor, en realidad, obtiene mayor utilidad, porque vende animales en malas condiciones o de menor calidad en un precio más alto por kilo. Pero si éstos dan una proporción de carne inferior a la normal, entonces se pierde ganado chileno por matarlo antes de tiempo y en malas condiciones; asimismo, se encarece el producto al público.

El precio en vara que proviene del ganado importado está afectado por factores variables.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Decía que el precio en vara del ganado importado está sujeto también a factores variables. Los principales de esos factores son los siguientes: precio del ganado en Argentina, paridad entre el dólar y el nacional argentino y valor del dólar de cobertura en Chile. Esos factores variables determinan en un momento dado si ese precio es compatible o no con cierto precio en vara.

Como he señalado a lo largo de mi exposición, cuando se fijan los precios de

venta, los cálculos se hacen con extrema prudencia, cuidando dejar el margen razonable de ganancia y tomando en cuenta los valores líquidos del ganado importado de Argentina y del adquirido en ferias. Si éstos se modifican, es indudable que en ese tipo de carne importada baja en un momento dado el precio en vara, que queda corto y necesita una revisión. Esas revisiones son las que hacemos continuamente.

Pero es indiscutible que ahora no podemos, ni lo vamos a hacer, modificar el decreto mientras los sectores que deben actuar en este tipo de actividades no se reintegren a sus funciones normales. Y reintegrarse a sus funciones normales no implica para estos grupos ningún mayor riesgo, porque, como he explicado, si los carniceros venden carne a 1.200 en vara, no tienen problemas con el decreto. Si los industriales limitan sus compras a precios que son compatibles con el precio en vara a 1.200 pesos, tampoco tendrán problemas. Los únicos —lo recalco— que pueden tenerlos con la fijación del precio en vara son los internadores particulares de ganado argentino...

El señor MATORANA.—¿Y los agricultores!

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—... porque así ellos podrían obtener mayor costo por efectuarse esto ajeno al mercado interno oficial del país, lo que dificultaría la venta en vara.

Los agricultores no lo tienen si el precio equivalente a 1.200 pesos en vara es razonable y les da una utilidad legítima, tal como la tiene el agricultor si, por escasez de ganado y abundancia de pastos, en este momento prefiere continuar entregando el novillo, perdiendo la oportunidad de venderlo en mejores condiciones. Es conveniente recordar que, en ciertos casos, se olvida el sentido común: que el precio por kilogramo del producto está íntimamente relacionado con la calidad del novillo, porque un novillo flaco en ma-

las condiciones y de poco peso, a alto precio, puede resultar de menor entrada para el agricultor que vende un novillo gordo a un precio razonable que le dé mayor suma total por unidad. Como dije, todos estos estudios se hacen diariamente.

En cuanto a los precios del ganado comprado en Argentina en estos días, muy pronto estaremos en condiciones de conocer exactamente los costos y desarrollo de cada una de las operaciones. Volviendo, como deben hacerlo, los distintos grupos a sus actividades normales, para lo cual no se ve inconveniente serio, es indudable que esta materia estará todo el tiempo sujeta a la debida vigilancia y análisis para mantener el abastecimiento en las condiciones que expresé en mi exposición.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.—Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, quiero hacer una objeción al señor Ministro, quien planteaba que el problema lo tienen los internadores cuando se producían fluctuaciones en la relación dólar-nacional. Pues bien, el señor Ministro señalaba que los agricultores no tenían problemas. Yo me preocupé especialmente de los pequeños y medianos agricultores de la zona de Cautín, por ejemplo, donde es particularmente importante esta incidencia. Porque la verdad es que el agricultor pierde poder adquisitivo. Eso es lo significativo. Porque si el internador tiene que pagar más, es porque el dólar ha subido, es evidente que el pequeño y el mediano agricultor chileno tendrá que comprar una maquinaria que en valor ad-

quisitivo le costará dos o tres novillos más.

El señor Ministro olvida que a un pequeño agricultor, que cosecha treinta o cuarenta cuadras, una máquina cosechadora le cuesta 35 millones de pesos.

El señor HILLMANN.—¡No la puede comprar!

El señor LAVANDERO.—De manera que, al hacer esa apreciación un poco precipitada, el señor Ministro no ha reparado en que el pequeño y el mediano agricultor están perdiendo totalmente su poder adquisitivo. Por eso la agricultura está fracasando en nuestro país.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente...

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, voy a hacer algunas observaciones a las cuales creo que el señor Ministro tendrá algo que contestar. Por eso, me gustaría que usara de la palabra después de oír la intervención nuestra.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Perdone, señor Diputado, pero no le oí.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—El Honorable señor Phillips no desea conceder interrupciones, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).—Muy bien.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, el problema de la carne hay que situarlo dentro de nuestra industria madre, que es la agricultura chilena. Los Diputados de estas bancas hemos sostenido, permanentemente que, desde hace muchos años, ha faltado una política agraria en nuestro país. La consecuencia de esto es que todos los gobiernos, cualquiera que sea

su naturaleza, que se preocupan del sector consumidor, del pueblo, tratan de bajar los precios de la carne en los meses del invierno, comprándola a países vecinos mediante el desembolso de grandes cantidades de dólares del erario. Esto lo hicieron la Junta de Economía Agrícola, el Instituto de Economía Agraria y el Instituto Nacional de Comercio, y hoy día lo hace la Empresa de Comercio Agrícola. Por principios doctrinarios, nosotros no estamos de acuerdo con este tipo de operaciones, y menos con postergar a los sectores agrarios chilenos en beneficio de potencias extranjeras, sobre todo si se considera qué éstas tienen una conducta irreverente hacia nuestro país. Esta es la verdad.

Pero yo quisiera recordar algo esta noche, porque aquí se han rasgado vestiduras hablando de este problema de la carne.

Recuerdo que en el período presidencial anterior, cuando el Honorable señor Hamuy era Consejero de INACO, el Gobierno invirtió grandes cantidades de dinero en traer carne al país con el fin de bajar su precio. Esta inversión produjo pérdidas.

El señor PARETO.—Gran error.

El señor PHILLIPS.—El Honorable señor Pareto se sentaba en las bancas pertenecientes al Partido Agrario Laborista y se quiso ir del Gobierno por malos manejos del Ministro de Economía en materia de ganado. Creo que soy fiel a mi pensamiento y que no me traiciona la memoria, al manifestar que ahora no está en esa misma línea de combate. Por eso me ha extrañado que esta noche se hayan invertido los papeles y se critique una medida que beneficiará directamente al pueblo.

El señor HAMUY.—¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.—Voy a terminar primero mis observaciones, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA

(Vicepresidente).—El Honorable señor Phillips no desea ser interrumpido.

El señor PHILLIPS.—Decía que en esta clase de problemas los gobiernos cuidan del consumo popular, cuidan de que la masa del pueblo...

El señor HAMUY.—Quería decirle que Su Señoría no estaba en la sesión cuando hablé. Está equivocado...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Hamuy!

El señor HAMUY.—...hay perfecta coincidencia con lo que sostuve...

El señor PHILLIPS.—Puedo estar equivocado, pero podemos ver, revisando versiones taquigráficas anteriores, los escándalos producidos por las compras de trigo y por los fletes.

No deseo hacer cargos personales. Sólo trato de plantear un problema de suyo delicado, y que incide en un mal nacional.

El progreso del país depende de la no importación no sólo de carne sino de excedentes agrícolas. Chile no puede darse el lujo de traer, por intermedio del Ministerio de Economía, leche en polvo y mantequilla por un valor de 20 millones de dólares y para que CARITAS traiga millones de dólares con fines políticos.

A los agricultores debemos pagarles un precio razonable para que a su vez puedan construir casas, mejorar sus cultivos y pagar salarios justos.

Hay que darles la oportunidad de que puedan mantener el valor adquisitivo de lo que perciben por su trabajo, que les permita comprar productos industriales y montar una empresa seria, responsable y capaz sobre la base de la confianza en nuestra moneda, haciendo posible, además, la exportación de sus productos dentro del mercado latinoamericano.

Este país no saldrá de su postración económica mientras el sector agrícola no recupere su preponderancia en la economía nacional y en las relaciones que tiene Chile no sólo con el mercado americano, sino que también con el mundial.

Todos los países tratan de saldar su déficit y nosotros los liberales estamos conscientes de esto.

Hace un año y medio presentamos un proyecto con el objeto de bonificar la leche. Dijimos que había que crear el Bacteriológico animal porque ese año no hubo vacunas para la fiebre aftosa, como consecuencia de lo cual murieron miles de animales con una pérdida de 50 millones de escudos. Desgraciadamente...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PHILLIPS.—Sus Señorías no le apoyaron.— Tampoco quiso hacerlo el Partido Comunista.

Se contemplaba la inseminación artificial, el bacteriológico animal, la prohibición de matanza de hembras, en beneficio del ganado del país. Cuando dicho proyecto pasó al Honorable Senado, el financiamiento que él contemplaba fue destinado a otros fines. El mayor rendimiento del impuesto a las bebidas alcohólicas se entregó a los industriales, a los patrones, sin que el país recibiera ningún beneficio. Uno de los favorecidos fue el imperialismo yanqui, a través de la Coca Cola. Hoy día mientras el litro de leche cuesta 170 pesos, el litro de Coca Cola vale 600 pesos. Esto no ocurre en ningún país del mundo y está en contra de los sectores agrarios que muchos dicen defender. Cuando un Gobierno está obligado a adoptar medidas de este tipo, creo sinceramente que es preferible que ellas favorezcan a los productores nacionales y no a las compañías y obreros extranjeros.

Ahora, respecto del problema de la carne, ¿qué inconveniente tienen las carnicerías si el Gobierno les entrega la carne al mismo precio que tenía de 1.200 pesos el kilo en vara, con un margen de comercialización del 35 por ciento?

Detrás de todo esto hay personas que no son chilenas y que exportan carne. De ahí proviene la presión que existe en este momento.

Señor Presidente, yo no quiero rendir

un homenaje al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Philippi. No lo puedo hacer porque somos parientes. Sin embargo, quiero levantar los cargos que se han hecho contra el Subsecretario de Economía, señor Carlos Grebe. Lo conozco desde hace mucho tiempo y me tocó participar con él defendiendo nuestro territorio en el caso de la colonización de las tierras magallánicas. Sé que es un hombre íntegro, fiel a su país y a su partido. Por tal motivo levanto los cargos que se le han formulado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Bulnes, don Jaime, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).—Señor Presidente, no me voy a referir específicamente al problema de la carne, puesto que ya se han proporcionado suficientes antecedentes sobre la materia, que están en conocimiento de todos los Honorables colegas. Creo que repetirlos o abundar sobre ellos sería, lisa y llanamente, aburrir a la Honorable Corporación. Quiero eso sí referirme a la forma en que ha derivado el debate de esta noche.

Lo que más sorprende, y creo que causa verdadero estupor, es el cambio de procedimiento, el cambio de línea que ha tenido el FRAP en su actuación de esta noche. Al decir el FRAP, me refiero a los partidos marxistas, porque siempre hemos visto...

El señor MONTES.—Pero si usted no ha escuchado nada.

El señor BULNES (don Jaime).—Evidentemente que no he escuchado nada. Hay ciertas cosas que no es necesario verlas ni oír las. Yo creo que, a pesar de la edad del Honorable señor Montes, no debe haber conocido al señor Lenin, y se me ocurre que cree en él y sabe que existió.

En todo caso, lo que quiero decir es que

el FRAP, las minorías marxistas, siempre, a través de su historia, de sus actuaciones y de sus procedimientos, han usado el matonaje para lograr imponerse a través de la violencia y de la sangre. Pero hoy día ha sido al revés, y esto es lo que sorprende. Porque cuando se discutía el importante problema de la carne, el que nos ocupa esta noche y que se ha debatido bastante, el FRAP cambió su línea en forma diametralmente aprovechando, en este caso, su ocasional mayoría en la Sala para referirse en forma, diré inconveniente, a un Ministro, a un hombre que ellos mismos, estoy seguro, respetan...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BULNES (don Jaime).—...creo que solamente sus consignas les obligan a actuar en la forma en que lo han hecho.

Por que ellos saben que sólo por medio de la acción y de los procedimientos violentos que emplean a través de las minorías, pueden llegar a conseguir mejores posiciones. También han procedido así esta noche.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse al objeto de la sesión!

El señor BULNES (don Jaime).—Me estoy refiriendo al problema de la carne, señor Presidente.

Voy a decir más, señor Presidente. Como expresé al comienzo, podría ser respetable su posición, pero la forma en que lo hacen a través de una mayoría ocasional —ellos lo saben— eso sí que lo considero incorrecto. Quiero agregar que me extraña que hayan contado con la anuencia y solidaridad de la Democracia Cristiana...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BULNES.—...para atacar a un hombre que saben respetable y que respetan, pero frente al cual esta noche han procedido con esa actitud que puede ser

totalmente dañina para los sectores que dicen representar.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BULNES.—Señor Presidente, el problema de la carne, como muchos otros problemas, afecta a los sectores económicamente débiles, a los sectores desamparados...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor BULNES.—Decía, señor Presidente, que estas minorías siempre se aprovechan de esta clase de problemas, sin fijarse a quién perjudican, ni el daño que hacen, como tampoco les preocupa la suerte del pueblo, ni de esos sectores que dicen representar y defender. Sabemos perfectamente que ellos solamente proceden con fines electorales frente a esos sectores débiles que los han erigidos como sus paladines.

Por eso quiero hacer presente que la derivación de este debate ha revelado un cambio total de la línea que siempre ha tenido el sector marxista en todo el mundo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido, que dispone de diez minutos.

El señor OCHAGAVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.—Señor Presidente, la exposición del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción nos evita entrar a explicar nuevamente la materia de fondo para cuyo análisis se citó a esta sesión a la Honorable Cámara. Sin embargo, quiero manifestar que tuve ocasión de escuchar a un comentarista político, quien manifestó que la carne que llegaba al país en un barco cuyo nombre,

casualmente es "Eco". Agregó, haciendo un juego de palabras, que se decía que la Empresa de Comercio Agrícola —ECA— compraba la carne importada trayéndola en este barco —Eco— y que ésta estaría en malas condiciones.

Pude establecer que tal comentario era absolutamente falso y que lo afirmado por ese comentarista no correspondía a la realidad. Me informé que el barco mencionado está transportando a Chile, desde Argentina, la carne faenada, en cumplimiento de los compromisos que tiene ECA con el país vecino; y que este producto se encuentra en óptimas condiciones, por que ha sido revisado en Argentina, antes de exportarlo, por la Corporación Argentina de la Carne, y en Chile, por el Servicio Nacional de Salud y por los veterinarios del Ministerio de Agricultura.

Sin embargo, no podría dejar de referirme, antes de terminar mi intervención, a las injurias proferidas esta noche en la Cámara al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, injurias que no solamente han afectado a la respetabilísima persona del señor Secretario de Estado, sino al señor Subsecretario del mismo Ministerio, don Carlos Grebe, y a las personas que dirigen la Empresa de Comercio Agrícola.

Ante tal magnitud, los Diputados conservadores queremos expresar que, para nosotros, la persona del señor Ministro está por encima de cualquier cargo. Su labor como Ministro, en diversas carteras del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri no pueden ser puestas en tela de juicio por nadie, ni en esta Cámara ni en todo el país. Y nos parece que el ingrato papel que asume actualmente como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para mantener una política de estabilización con todos los problemas que ello significa, demuestra su patriotismo, su capacidad y, por sobre todo, su solvencia moral, y nos evita tener que hacer una defensa mayor de un hombre que, a nues-

tro juicio, se ha ganado el aprecio y el respeto de todos los chilenos.

Los Diputados conservadores rendimos al señor Ministro nuestro más sentido homenaje de solidaridad y rechazamos en forma absolutamente drástica cualquiera actitud que pretenda manchar o injuriar su personalidad.

El hecho de que los asistentes a tribunas y galerías hayan iniciado este ataque, no nos extraña, porque se trata de un gremio afectado, notoriamente desprestigiado ante la opinión pública, pues muchas veces ha estado defendiendo intereses que no son los del país.

Quisiera hacer extensivo este homenaje al señor Subsecretario del ramo, don Carlos Grebe, al señor Vicepresidente de ECA, don Carlos Izquierdo, y a su gerente, don Manuel Pereira, que dirigen este organismo cumpliendo una función importante para la República, como es la de regularizar los precios y el abastecimiento de los productos de los cuales ha habido escasez en estos momentos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hillmann, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor HILLMANN.—Señor Presidente, sin poner, en absoluto, en duda los cálculos que ha traído a esta sesión el señor Ministro, como tampoco su afirmación de que el precio en vara rige para determinar el valor de la carne en las carnicerías y del ganado mismo en pie, debo dar a conocer ciertas cifras, que corresponden a los hechos, sobre el precio que tiene en estos momentos el ganado.

Me voy a referir, en especial, a un grupo de novillos traído a la capital la semana pasada desde Cautín, provincia que

represento en esta Honorable Cámara y que es una de las que mayor número de ganado gordo entrega en Santiago para la matanza.

Se trajeron 40 novillos, gordos, de buena calidad, cuyo precio, término medio, es de 620 pesos el kilo. Se compraron a base de 740 pesos el kilo vivo, potrero romana, lo que significó un peso total de 25.080 kilos. En el trayecto a Santiago, estos animales tuvieron una destara normal de peso entre un 11% a un 12%. Como digo, esto es evidentemente normal. Al llegar a Santiago, tuvieron un peso de 22.260, de modo que se produjo una destara de 2.820 kilos.

El novillo destarado de esta especie o calidad, tiene un rendimiento de un 60 por ciento en carne, lo que significa 13.356 kilos netos de carne aprovechable, en este caso. Si estos 13.356 kilos netos del tipo de carne en vara se venden al precio de 1.200 pesos el kilo, que es el fijado por el Supremo Gobierno, ello significa que el comprador de los novillos va a obtener en carne un valor de 16.027,20 escudos, a los que hay agregar 1.520 escudos que se obtienen por concepto de cueros y subproductos.

Esto representa una entrada de E\$ 17.547,20 por la venta de carne y subproductos, al precio oficial actual.

Sin embargo, la realidad es que, al entregarse estos animales, de 25.080 kilos de peso, sin intervención, al precio de 740 pesos el kilo, tienen un valor de 18.559,20 escudos, puestos en potrero. Deben pagarse, además, 205 escudos de comisión, 460 escudos de flete —porque se utilizaron dos carros de transporte— y 720 escudos por derecho de matanza. En el Matadero de Santiago se pagan, por este concepto, 18 escudos por cada animal faenado, y en los mataderos periféricos, sólo 15 escudos. En consecuencia, el faenamiento de cada animal es más barato en los mataderos periféricos.

Estos datos revelan que el costo de estos 40 animales es de 19.944,20 escudos; y como, para cumplir con el decreto del

Ministerio de Economía, sólo pueden venderse en 17.547,20 escudos, el que los trae tiene —como la Honorable Cámara comprende— una pérdida de 2.397 escudos, o sea, 2.397.000 pesos.

Esto significa, señor Presidente, que el que trae ganado al centro del país pierde 52 escudos por cabeza, lo que corresponde exactamente a la cifra que, al iniciarse la sesión de esta noche, citó mi Honorable colega señor Carlos Morales, porque fue un dato que yo mismo le proporcioné, en el sentido de que cuando la ECA inició la compra de ganado en Los Andes —121 animales de procedencia argentina, que compró lógicamente, a un precio mayor— adquirió dos lotes: uno de 800 pesos el kilo, y otro a 820 pesos el kilo lo cual significa que, al vender a 1.200 pesos el kilo de carne en vara, perdió, por este concepto, 5.700.000 pesos.

A nosotros, como liberales, nos parece que esto no es lo correcto, y que así, de

acuerdo con las palabras del Honorable Diputado señor Phillips, no estamos favoreciendo la agricultura del país, sino menoscabándola y dejando en mala situación a los pequeños, medianos y grandes agricultores chilenos, lo cual significa, señor Presidente, una pérdida neta para el país. Y esto se debe a que nada se conseguirá con una política de esta especie, mientras nuestra agricultura no tenga la debida protección...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).—Permítame, señor Diputado.

Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 hora y 54 minutos del día jueves 21.

*Crisólogo Venegas Salas,*  
Jefe de la Redacción de Sesiones.